



ertientes

Revista Especializada en Ciencias de la Salud



Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM

Vol. 25, No 1-2, enero-diciembre, 2022
\$30.00

VERTIENTES

Revista Especializada en Ciencias de la Salud

Volumen 25, Números 1-2, 2022



Facultad de Estudios
Superiores Zaragoza



CONTENIDO

María del Pilar Méndez Sánchez, Rafael Peñaloza Gómez, Nancy Ponce Carbajal
Funcionamiento familiar, estados emocionales y autoestima en jóvenes durante la pandemia por COVID-19

Funcionamiento familiar, estados emocionales y autoestima en jóvenes durante la pandemia por COVID-19

Blanca Inés Vargas Núñez, María Sughey López Parra, Eduardo Cortés

Violencia silenciosa de la mujer adolescente hacia su pareja hombre
Violencia silenciosa de la mujer adolescente hacia su pareja hombre

Gabriela Carolina Valencia Chávez, José Marcos Bustos Aguayo

Conexión con la naturaleza y su relación con el uso de agua potable
Conexión con la naturaleza y su relación con el uso de agua potable

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director

Dr. David Nahum Espinosa Organista
Jefe de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación

Lic. Carlos Raziel Leños Castillo
Jefe del Depto. de Publicaciones
y Comunicación Gráfica

Editora
Dra. Mirna García Méndez

Asistente Editorial
Lic. Catalina Armendáriz Beltrán

Diseño y Formación Editorial
Claudia Ahumada Ballesteros

Revisión de Originales en Español
Pável Álvarez Domínguez
Claudia Ahumada Ballesteros

Revisión de Originales en Inglés
Alma Gopar Silva

**Rafael Peñaloza Gómez, Zoe Santillana Limón, María del Pilar Méndez Sánchez,
Juan José Saldaña Castillo**

Discriminación laboral en personas con discapacidad motriz en México
Discriminación laboral en personas con discapacidad motriz en México

Rubén Andrés Miranda-Rodríguez^{1}, María Rosa Buxarrais Estrada², Alan Alexis
Mercado-Ruiz¹, Miriam de la Torre-González¹, Lesly Joana Jaime-Morriz¹ y
Héctor Raymundo-Maldonado¹**

Personalidad, moral, valores y actitudes hacia la ética profesional en estudiantes
universitarios

Personalidad, moral, valores y actitudes hacia la ética profesional en estudiantes universitarios

Miriam Cossío Cruz, Ana Teresa Rojas Ramírez, José Manuel García Cortés

Aspecto psicosociales de la alineación parental en padres con y sin custodia de la
ciudad de México

*Aspecto psicosociales de la alineación parental en padres con y sin custodia de la ciudad de
México*

VERTIENTES, Revista Especializada en Ciencias de la Salud, es una publicación semestral de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. VERTIENTES, volumen 25, números 1-2, enero-diciembre de 2022. Informes: Batalla del 5 de Mayo, esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, C.P. 09230 México, D.F. Tel.: 56.23.05.53, 56.23.06.65. Número de Certificado de Licitud de Título 10572, Número de Certificado de Licitud de Contenido 8573, Número de Reserva al Título en Derechos de Autor 04-2003-01281222500-102. Diseño, formación y distribución del Programa Editorial de la División de Estudios de Posgrado e Investigación. Gráfica Premier S.A. de C.V., Calle 5 de febrero #2309, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Edo. de México, Tel.: 01(722)1991-345. La edición de este número consta de un tiraje de 1000 ejemplares, que se terminaron de imprimir en diciembre del 2022. Los artículos firmados son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la opinión de la Institución. El material publicado en esta revista puede reproducirse total o parcialmente siempre y cuando cuente con la autorización extendida por escrito de los autores del mismo y se mencione la fuente original.

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Guadalupe Acle Tomasini

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dr. Roberto Domínguez Casalá

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dr. Fernando Esquivel Guadarrama

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Medicina

Dra. Mirta Margarita Flores Galaz

Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Psicología

Dr. Juan Garduño Espinoza

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Dr. Patricio Gariglio Vidal

Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

Dra. Ma. de Lourdes Gutiérrez Xicoténcatl

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Dr. Armando Isibasi Araujo

Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI

Dr. Jesús Kumate Rodríguez

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina

Dra. Martha Legorreta Herrera

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dr. Ángel Manjarrez Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dr. Enrique Ortega Soto

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Biomédicas

Dr. F. Vianney Ortiz Navarrete

Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

Dr. Ramón Paniagua Sierra

Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Desarrollo de la Investigación

Dr. Jesús Reynaga Obregón

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina

Dra. Sofía Rivera Aragón

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología

Dra. Bertha Ramos del Río

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dr. Leopoldo Santos Argumedo

Instituto Politécnico Nacional,
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

Dr. Luis Vargas Guadarrama

Universidad Nacional Autónoma de México

Violencia silenciosa de la mujer adolescente hacia su pareja hombre

Silent violence of the adolescent woman towards her male partner

Blanca Inés Vargas Núñez¹, María Sughey López Parra, Eduardo Cortés

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.

RESUMEN

Se ha enfocado el estudio de la violencia del hombre hacia la mujer. No obstante, se ha mostrado que la mujer también ejerce violencia hacia el hombre. Violencia considerada "silenciosa". En el presente estudio, se identifica la violencia que la adolescente ejerce hacia el hombre. Se difundieron dos preguntas a través de redes sociales. Colaboraron 200 adolescentes hombres de 16 a 20 años. Los resultados acentuaron que la mujer también ejerce violencia sobre el hombre y la falta de apoyo familiar y legal hacia los hombres que son violentados, les impide hablar y realizar una demanda. El estereotipo que hay sobre el hombre, que es el fuerte y por otra que es el agresor, induce a que no le creen cuando indica que fue agredido por su pareja. Así como el considerar a la violencia de género, sólo para las mujeres y los hombres no están incluidos.

Palabras clave: violencia, género, adolescentes, estereotipo, hombres.

ABSTRACT

The study of men's violence towards women has been focused. However, it has been shown that women also exercise violence towards men. Violence considered "silent". In the present study, the violence that the adolescent exerts towards the man is identified. Two questions were disseminated through social networks. Two hundred male adolescents from 16 to 20 years old collaborated. The results emphasized that women also exert violence on men and the lack of family and legal support for men who are violated prevents them from speaking out and making a claim. The stereotype that exists about the man, that he is the strong one and for another that he is the aggressor, induces them not to believe him when he indicates that he was assaulted by his partner. As well as considering gender violence, only for women and men are not included.

Key words: violence, gender, adolescents, stereotype, men.

INTRODUCCIÓN

El acto de agredir a otra persona de manera intencional, para causarle algún daño físico o psicológico, ha estado presente desde tiempos inmemoriales. En décadas recientes, se ha enfocado principalmente su estudio en la violencia que la mujer recibe del hombre. Walker¹, analizó a una gran diversidad de mujeres y encontró que la violencia en la pareja sigue un ciclo, al cual denominó Ciclo de violencia. En la Primera fase se caracteriza por el comienzo de agresiones verbales físicas, se insultan, se molestan, hay humillación, pero eventualmente, se incrementa la frecuencia de este comportamiento, que puede tornarse peligroso y llegar a violencia física, emocional y verbal. En la Segunda fase debido a este incremento en la frecuencia del comportamiento violento, se observa una descarga incontrolada de las emociones en ambas partes, que se han ido acumulando durante la primera fase. Una característica muy significativa, es la inexistencia de control y su mayor capacidad dañina, se observa violencia física (golpes, patadas), y se puede llegar al asesinato de la pareja. En la tercera Fase, denominada “luna de miel” el agresor muestra signos de arrepentimiento y se muestra muy amable con su pareja, le pide perdón y le asegura que nunca va a volver a ocurrir. Realmente piensa que va a ser capaz de controlarse y que nunca volverá a comportarse de manera que sea necesario agredirla(o) de nuevo. Hasta el comienzo del otro ciclo.

En el análisis de este ciclo de violencia, algo muy notable de estudiar es esa escalada del comportamiento que se puede tornar violento, de los insultos al asesinato. Algo relevante de notar, es que en este ciclo principalmente se considera que el hombre es el agresor y, por ende, se puede pensar que es el que comienza la pelea o discusión^{1,2,3}. Si bien, en la mayoría de los casos es el hombre el que agrede a su pareja, diversos autores han observado que la mujer también es agresiva^{4,5,6}. Se ha reportado que la mujer que violenta, la expresión más común de violencia es la verbal, particularmente el grito, a través del cual imponen autoridad, fortaleza y control, y si no funciona, emplean cachetadas, patadas, incluso el lanzamiento de objetos como zapatos y platos.

Este comportamiento de violencia en la pareja, también se ha observado en la adolescencia. En el noviazgo adolescente, se comienzan a formar patrones de relaciones, que pueden ser saludables o disfuncionales debido a situaciones familiares de violencia, que pueden propiciar conductas de violencia hacia su pareja⁷. Al igual que en la violencia en parejas de adultos, en la adolescencia existe evidencia en donde la violencia es bidireccional⁸. Se

ha observado que las mujeres recurren más a amenazas e insultos y eventualmente agresiones físicas, mientras que los hombres ejercen más la violencia sexual^{9,10,11}.

La literatura ha mostrado que un factor de riesgo para que los adolescentes de ambos sexos evidencien o no violencia hacia su pareja, es el insuficiente apoyo social y familiar^{12,13,14}. Cuando el adolescente le comunica a su familia, que su novia lo agrede, no le creen. O le dicen que se aguante. Esto probablemente debido al estereotipo de que el hombre es el agresor y la mujer la víctima. En otras investigaciones en donde llegan a conclusiones semejantes¹⁵, se observó que la agresión que los hombres adolescentes colombianos ejercen sobre sus parejas está relacionada con el desajuste escolar, en cambio en las mujeres, la agresión que ellas ejercen sobre sus parejas está relacionado con su percepción de víctimas. Ellos concluyen que esto se pueda deber, entre otras cosas a un aprendizaje por observación de modelos de violencia de pareja, en donde el hombre es el agresor y la mujer la víctima.

De manera reiterada se ha documentado, la violencia bidireccional en las relaciones de pareja en adolescentes, en donde las chicas fueron señaladas como más ejecutoras de violencia física y verbal-emocional, mientras que los chicos cometieron más violencia de tipo relacional y sexual¹⁶.

En población española¹⁷ se encontró que el 7.5% de los estudiantes varones y el 7.1% de las chicas habían empujado o pegado a sus parejas al menos una vez. También se encontró que alrededor del 90% de los estudiantes de 16 a 20 años encuestados manifestaron que en algún momento habían agredido verbalmente a su pareja, mientras que el 40% expuso haber ejercido la agresión física¹⁸. En otros estudios en población española, sus datos han puesto de manifiesto que este fenómeno está muy presente en adolescentes, ya que en ellos se constata la presencia de conductas violentas en las relaciones de pareja como una forma de resolver conflictos^{19,20}. Algo de llamar la atención es que algunos resultados han puesto de relieve que los varones suelen rechazar menos la violencia y la justifican más que las chicas²¹, probablemente debido al estereotipo de la masculinidad, es decir, los hombres son los fuertes y los que llevan el control. Así como por diferencias socioculturales existentes entre los países en los que se llevan a cabo dichos estudios¹⁶. Una de estas diferencias culturales es en cuanto a que tanto chicos como chicas, con ideas más tradicionales hacia los roles de género aceptan más el uso de la agresión en pareja y que la mujer sea agredida a que lo sea el varón tanto psicológica, física como sexualmente²². Estos datos

señalan la importancia de algunos factores de naturaleza sociocultural que ejercen su influencia mediante la transmisión de modelos diferentes de masculinidad y feminidad entre varones y mujeres²³. En donde al hombre se le sigue catalogando como el proveedor en la pareja, no obstante, que la mujer trabaje y pueda contribuir al gasto familiar.

Otro elemento importante observado es en relación con la edad. Las chicas presentaron un mayor índice de ejecución de agresión que los chicos en todos los grupos de edad, sin embargo, las diferencias fueron disminuyendo progresivamente en contraposición al sexo masculino, donde se observó una propensión al aumento de la práctica de las agresiones en las relaciones de pareja, conforme se va incrementando la edad¹⁶. Estos resultados concuerdan con los hallazgos obtenidos tanto a nivel internacional^{24,25} como nacional^{26,27,18} en donde se observó un porcentaje significativo mayor de chicas que de chicos que admitían el uso de formas de violencia trivial tanto verbal-emocional como física en sus relaciones de pareja.

En un estudio con población de adolescentes mexicanos, en la relación de noviazgo, se detectó un punto interesante y a la vez preocupante, tanto los niños como las niñas que experimentan violencia física tienden a minimizar los episodios de violencia. Además, la mayoría de las niñas que experimentan violencia sexual (46%) no buscan ayuda porque consideran que “no tiene importancia” o que “es normal en una relación de noviazgo”. Es decir, en algunos casos ellos²⁸ no perciben las formas sexuales coercitivas como problemáticas. El abuso o violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibido entre los propios jóvenes, lo que influye en su futura probabilidad de ocurrencia en las relaciones íntimas^{29,30,31,32,33}.

Los estereotipos juegan un papel importante, ya que existe la creencia generalizada de que el abuso y la coacción sexual son actos perpetrados por un extraño y no por una pareja sentimental^{34,35}.

Además de los estereotipos asociados a la aceptación de que algunos comportamiento en el noviazgo de los adolescentes, no son percibidos como tales, hay otro factor inscrito y es lo relacionado al “género”. Este concepto surgió para estructurar las relaciones entre hombre y mujeres. En sus inicios, este término era sinónimo de mujeres. Actualmente se refiere principalmente a una serie de procesos y construcciones sociales que rebasan la diferenciación sexual y se estructura en el proceso socio-cultural.

El rol de género se le ha definido de diversas maneras, haciendo alusión *al conjunto de conductas atribuidas a los hombres y a las mujeres*, a las expectativas normativas que de acuerdo con la cultura deben de tener, a las características que los diferencian en cuanto a conducta, personalidad, habilidades³⁶.

Se observó en la cultura mexicana^{37,36,38} que los roles masculinos están ligados al prototipo del tipo de rol instrumental y expresivo. El *Rol instrumental*, se observa en las actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia, caracterizándose por ser autónomo, orientado al logro, fuerte, exitoso y proveedor. Este rol asignado principalmente al hombre. Por otra parte, los roles femeninos están ligados con el *rol de expresividad* que se relaciona a las actividades afectivas encauzadas al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, así como a la posesión Rocha³⁹ observó estos dos tipos de roles tanto en la pareja como en la familia y los definió así:

El rol de género en la pareja:

Control instrumental: son las actividades tradicionalmente asociadas a lo masculino, que reflejan en la relación quien tiene el control y toma las decisiones en la pareja.

Afectoexpresivo: se refiere a las actividades tradicionalmente femeninas que se tienen en la relación en el ámbito expresivo hacia la pareja

El rol de género en la familia:

Control instrumental: actividades que indican el ejercicio del poder en la familia, en cuanto a quién controla y toma las decisiones

Doméstico expresivo: actividades vinculadas a la tarea de cuidar el bienestar familiar y el quehacer doméstico, tradicionalmente asociados a las mujeres.

Esta separación de roles puede causar que se emitan juicios negativos o positivos de acuerdo con cómo se espera que se deben comportar los hombres y las mujeres. Esto conlleva una tensión intrínseca entre el hombre y la mujer, creando las condiciones para que se provoquen fallas en la comunicación y cómo enfrentan los problemas, que confluyan en una situación de violencia frente a la mujer. Como se comentó en líneas anteriores, en la adolescencia se emprenden los patrones de relacionarse y si estos patrones están moldeados por estos roles de género, aunado a la violencia que pueda haber en sus familias, de ahí que se propicie la violencia en la pareja.

Además, partiendo de que los adolescentes no perciben como violencia, algunos comportamientos agresivos de su pareja, dado que se espera que las agresiones vengan de un extraño y no de su pareja. El concepto de abuso invisible para la propia víctima es un indicador muy interesante. Refleja poca conciencia del problema⁴⁰ y por eso lo aceptan. Específicamente⁴¹, las conductas concretas de agresión psicológica que los varones indicaron haber sufrido con mayor frecuencia y el que sus parejas hayan dicho o hecho algo para fastidiarlos o hacerlos enojar, una conducta que a primera vista no parece ser grave y por ello quizás normalizada en sus relaciones. Se trata de un fenómeno que en la presente investigación se reflejó más concretamente en los ítems donde algunos chicos indicaron que sus parejas los han acariciado en sus genitales y/o nalgas cuando ellos no querían, del mismo modo que algunos mencionaron haber recibido cierta insistencia para practicar alguna actividad sexual cuando ellos no querían.

Propósito

La violencia está presente en el ser humano. No solo es el hombre el que la ejerce hacia su pareja. También es necesario identificar la violencia considerada "silenciosa", la que la mujer ejerce hacia su pareja. Tomando en cuenta que el comportamiento violento se ha observado también en la adolescencia y por las mujeres hacia sus parejas, el propósito del presente estudio es identificar el comportamiento violento de la mujer adolescente hacia su pareja hombre y cómo reacciona el adolescente a esta situación.

MÉTODO

Participantes

200 hombres adolescentes. Rango de edad de 16 a 20. Escolaridad: bachillerato/preparatoria y licenciatura. Tiempo de relación 6 meses a 3 años. El muestreo fue no probabilístico tipo propositivo.

Instrumentos

Se realizaron dos preguntas, las cuales se difundieron a través de redes sociales:

- 1.- Describe de manera detallada, una o varias situaciones en donde tu pareja te haya agredido.
- 2.- ¿Hablaste con tu familia o su familia de la violencia que ella ejercía sobre ti? que les decías y que te decían

Procedimiento

Criterio de inclusión, hombre, de 16 a 20 años, haber tenido una relación violenta, tiempo de relación actual

o última, al menos medio año.

Criterio de exclusión, con relaciones menores de medio año.

En el formulario realizado, se les indicaba que, al contestar las preguntas, estarían dando su consentimiento informado. Así como también que sus respuestas serían anónimas y solo se utilizarían con fines estadísticos.

Se realizó un análisis de contenido de las respuestas y se obtuvieron categorías que englobaron sus respuestas.

RESULTADOS

Los resultados acentuaron que la mujer también ejerce violencia sobre el hombre y la falta de apoyo familiar y legal hacia los hombres que son violentados, les impide el hablar. Así como el considerar a la violencia de género, sólo para las mujeres y los hombres no están incluidos.

Pregunta 1.- Describe de manera detallada, una o varias situaciones en donde tu pareja te haya agredido (ver tabla 1). Las categorías fueron: Intimidación, chantaje, Extorción, Manipulación, Abuso económico, Violencia física, Violencia sexual y Desvalorización.

Pregunta 2.- ¿Hablaste con tu familia o su familia de la violencia que ella ejercía sobre ti? que les decías y que te decían (ver tabla 2). Las categorías fueron: Si, (Buen consejo, Mal consejo), No, Falta de apoyo legal y Amigos.

DISCUSIÓN

En las últimas décadas, se ha centrado la violencia que el hombre ejerce hacia su pareja mujer, y si bien su estudio ha dado excelentes resultados en cuanto a la atención que la mujer recibe, no ha sido suficiente, porque la violencia continúa. En la violencia esencialmente intervienen dos elementos, el que agrede y el que recibe la agresión. Dado que socialmente lo que más ha acaparado la atención es la agresión hacia uno de los elementos (la mujer), se ha dejado de lado el otro elemento (el hombre). Ya que ambos son susceptibles de dar y recibir agresión. En la literatura se ha venido demostrando que la mujer también puede y ha venido ejerciendo agresión. En el presente estudio se sigue presentando la violencia "silenciosa" de la mujer hacia su pareja hombre. Silenciosa, porque de ella nadie habla.

Si bien, "La perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones,

Tabla 1. Categorías observadas en la pregunta: Describe de manera detallada, una o varias situaciones en donde tu pareja te haya agredido y varias de las respuestas que dieron los participantes.

Intimidación	Romper o quemar las cosas que le regalaba, frente a mí
	Amenazarme que, si la dejaba antes de que ella quisiera, me iba a mandar a golpear.
	Amenazarme con dejarme si hacía chistes de algo o si en ocasiones le decía que alguna actitud de ella me afectaba porque “la tenía que amar como era”. Insultar mis familiares.
	Publicaba cosas ofensivas de mí.
	Me decía que iría a mi facultad a reclamar
	Mensajes con muchas groserías.
Chantaje	Alcoholizada, tomada se puso súper agresiva pensando que andaba con otra mujer.
	Me ignora
	Ley del hielo cuando me encontraba pasando tiempo con amigas.
	Se enoja.
	Enojo por llevarlas a cabo, reclamos por hablar con compañeros y compañeras.
	Cuando está frustrada, cuando no hay dinero, cuando está en su periodo menstrual
Extorsión	Llegando a la extorsión de decir cosas a mi familia si no hacía lo que quería o decía
	Me ha amenazado con subir fotos íntimas
Manipulación	También quiere que esté todo el tiempo con ella y yo pues no puedo por estar en el laboratorio o escribiendo avances o la tesis
	Celarme bruscamente de mis amigos, al punto de perderlos a todos ellos.
	No me permitía salir, si no era con ella NO podía ir a ningún lado, menos con alguien
	Prohibir mantener otras relaciones interpersonales, prohibir actividades que no sean de su agrado o sin ella
	Todos los días es muy celosa.
	Siempre quiere que le abrace o se enoja de la misma forma
	Chantajos, berrinches, caprichos... de los cuales, si no admitía mi culpa o seguía el juego, se enojaba y se iba. Celos extremos al punto de querer aislar me. Demanda de favores, si no podía ayudarla en una ocasión, se enojaba, amenazaba con hacerse daño y terminar la relación y al último se victimizaba. Nunca permití que hubiera violencia física, pero ella estaba dispuesta a cometerla; pero si la retiraba de manera corporal para evitar el abuso incluso el mal visto era yo como hombre, también lo usaba para victimizarse
Abuso Económico	Cuando le presto dinero nunca me lo devuelve y si se lo cobro se enoja y amenaza
	Violencia económica al fiscalizar todos mis recursos y nunca revelar los de ella
	A veces yo no tenía dinero para pagar todo lo que consumíamos cuando salíamos ya al cine, ya comer, y entonces se molestaba porque yo le pedía que pusiera la mitad para cubrir el gasto. Los gestos, las malas actitudes y los insultos no se habían esperar
Violencia Física	Bofetadas cuando conduzco y en la casa
	Lastimado física y verbalmente
	Bullying excesivo
	Pegarme y pellizcarme en todo el cuerpo porque era “amor apache
Violencia Física	Mi pareja me abofeteo y luego me jalo los cabellos y me pateo, en otra ocasión me tiro 3 puñetazos a la cara le devolví uno al estómago y ahí se tranquilizó. Era relativamente común que las discusiones subieran de tono y que termináramos gritando y ofendiéndonos, pero la violencia física la iniciaba ella. No podía decirle a nadie por pena y en el trabajo me metía a llorar al baño.
	Me mordió

Tabla 1. Categorías observadas en la pregunta: Describe de manera detallada, una o varias situaciones en donde tu pareja te haya agredido y varias de las respuestas que dieron los participantes (*continuación*).

Violencia Física	<p>Mi pareja me abofeteo y luego me jalo los cabellos y me pateo, en otra ocasión me tiro 3 puñetazos a la cara le devolví uno al estómago y ahí se tranquilizó. Era relativamente común que las discusiones subieran de tono y que termináramos gritando y ofendiéndonos, pero la violencia física la iniciaba ella. No podía decirle a nadie por pena y en el trabajo me metía a llorar al baño.</p> <p>Me mordió</p>
Violencia Sexual	<p>Violencia reproductiva al mentir sobre el uso de métodos anticonceptivos</p> <p>Engaño sexual, Violencia verbal/emocional</p> <p>Cuando estaba con amigos de ambos, me humillaba, comentaba de los momentos de intimidad que sosteníamos y su insatisfacción sexual argumentando que era poca cosa mi cuerpo para ella.</p>
Desvalorización	<p>Hacerme sentir menos y crearme cierto sentimiento de dependencia a ella.</p> <p>Ignorarme todo el día, siendo ese un “castigo” hacía mí por algún comentario que ella haya mal interpretado aun cuando nunca fue hecho con mala intención.</p> <p>Burlarse despectivamente de mí y de mis gustos, en todo sentido, de juegos, musical e incluso de deportes ya que “era bastante inmaduro para alguien de mi edad”.</p> <p>Hacerme sentir inferior frente a sus amigos por no cumplir los mismos estándares de belleza.</p> <p>En ocasiones critica negativamente mis gustos, opiniones o decisiones sin que yo le haya pedido un criterio al respecto, otras me dicen que exagero mis reacciones cuando discutimos un problema, como si no tuviera permitido decirle como me siento, desacredita constantemente mis esfuerzos y palabras, pero no me ofrece un dialogo o peticiones para mejorar la relación</p> <p>Comparación pasiva, sentimientos de culpa hacia mí.</p> <p>Actitudes desinteresadas al momento de tomar decisiones</p> <p>Insultos al momento de hacer una llamada frente a ella o cuando tengo asuntos que atender</p> <p>Burlarse de mi gusto por las estrellas, aviones, fotografía.</p> <p>Me ignora si le cuento algo importantes</p> <p>Cuando estábamos juntos, hacía bromas fuera de lugar sobre varias cosas, se burlaba de mi carrera porque desde su punto de vista, no era una carrera rentable, sino que era una ocupación que me mantendría sumido en la miseria. Lo pasaba mal porque siempre la procuré, era detallista y quizá un poco flemático. Nunca le respondí las bofetadas que llegaba a propinarme en algún arrebatos de ira. Simplemente le alejaba, pero parecía que eso avivaba su furia, al grado de jalarme la ropa o el cabello. Siempre supe que tenía un carácter explosivo, pero aún pienso qué hay una razón por la que estuvimos juntos poco más de tres años</p>

Tabla 2. Categorías observadas en la pregunta: ¿Hablaste con tu familia o su familia de la violencia que ella ejercía sobre ti? que les decías y que te decían y varias de las respuestas que dieron los participantes.

Si, "Buen Consejo"	<p>Si, que ya la dejara y que me fuera de ahí, y tenían rechazo hacia ella, ya no tenía derecho a entrar a mi casa</p> <p>A mis padres les pareció muy desagradable y tenían mucho miedo de que ella pudiera llegar más lejos que eso</p> <p>Si, mamá me prohibió que la llevara a la casa, ya no la quería ver, mi papá se burló de mí.</p> <p>Sólo cuando ya terminó la relación. Les contaba lo sucedido. Unos se sorprendían y me apoyaban. Mi hermana, radical feminista, decidió apoyarla a pesar de saberlo todo</p> <p>Sí, no creían que fuese cierto.</p>
---------------------------	--

Tabla 2. Categorías observadas en la pregunta: ¿Hablaste con tu familia o su familia de la violencia que ella ejercía sobre ti? que les decías y que te decían y varias de las respuestas que dieron los participantes (*continuación*).

	Me decían que la dejará porque alguien violento en el noviazgo es peor una vez viviendo juntos
	Solo con mi madre, le cuento sobre sus arranques de ira, y le hago saber las actitudes o estrategias que tomo, esperando una retroalimentación al respecto de cómo poder solucionar el problema. Me decían que, pues eso no es correcto ni sano, y que está bien que le haga saber lo que siento y pienso
Mal Consejo	Hablé con la mamá de mi pareja y le pedí que hablara con ella. Su mamá prácticamente me dijo que mi pareja era berrinchuda desde pequeña y que siempre iba a ser así.... O sea que tenía que aguantarme.
	Hablé con sus padres, y decían q no era su problema q viéramos como le hacíamos
	Con su Mamá y decía que era muy común en ella antes de conocerme
	Su mamá estaba al tanto de su mal carácter y siempre abogaba en favor de ella
	Les hablaba sobre los abusos, pero ellos decían que lo aguantará, que la pobre debe tener malos días
	Mi familia no dice nada, solo respeta mis decisiones.
	La familia de ella, niega que ella pueda ser así.
	Que me aguantará, que no fuera puto
	La familia no toma en cuenta la problemáticas del hombre ya sean en la vida personal, de pareja, profesional, económica, etc. Siempre es si te quejas de algo siendo hombre, enseguida eres calificado de maricón
	Les platique a mis papás, mi mamá y mi papá se preocupaban de que regresará a la casa con rasguños en los brazos, pero nunca me dijeron que la dejara. Mis 2 hermanas se reían de mí y de ella, por ser una “golpea hombres
No	No nunca por vergüenza y además en su opinión era yo el maltratador
	No, nunca lo hice. De alguna forma pensé que me vería débil ante su familia, mi familia es mas de “respétala siempre, ella debe respetarte, pero, si ella no te respeta pues dale sus chingadazos”. Algo contradictorio que nunca he aplicado
	No porque mi familia ve mal que un hombre se queje
	No por miedo a que se burlaran
	Mis papás se divorciaron hace 16 años y no tengo un respaldo familiar fuerte como en el común de las familias
Falta de apoyo Legal	Uno está solo en estas cosas, nadie te va a respaldar y menos a ayudar, Para la ley tú como hombre tienes todas las de perder, Por el estereotipo social, el cual dicta que a una mujer no se la debe golpear y por el temor a la sobreprotección de las leyes a la mujer, donde se ve al hombre siempre como el agresor, atacante, bestia, etc.
	La violencia que ejercen ellas no le preocupa a nadie y nadie me creará si soy víctima, porque soy hombre.
	La ley las protege más en cuanto a defensa personal y fuerza aplicable. En cambio, si yo me defiende siquiera, puedo terminar en la cárcel o ver mi vida arruinada, sólo por lo que una mujer diga
Amigos	No, solo algunos amigos
	No, no lo hice. Solo lo saben mis amigos más cercanos y mi psicóloga
	Sólo con amigos, para que tuvieran cuidado ante situaciones similares
	Me lo guardaba y callaba, porque en mi familia hay mucho conservador q piensa “las mujeres son santas y no maltratan, sea un hombre de verdad”, por otro lado, las feministas de mi Universidad te dicen “llora y exprésate” pero al mismo tiempo te dicen “deja de victimizarte hombre llorón” cagada de sociedad

responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres”⁴². Se puede considerar, que el género, sigue sugiriendo y propiciando violencia. El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres (*el mismo ser humano continúa indicando que el hombre es el proveedor y la mujer es la que cuida a los hijos*) Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización (*la mujer aprende que el hombre es el agresor y ella es la víctima*)¹⁵. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. Dado que la sociedad, determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado, (*no obstante que ahora la mujer trabaja y ella toma decisiones, la mujer continúa exigiendo al hombre que el siga siendo el proveedor y pague las cuentas*). En la presente investigación, eso fue lo que los participantes comentaron, que la mujer les quitaba el dinero y ellas exigían que les pagaran sus gastos. También se obtuvo que la mujer agrede, pero se hace la víctima. Estos resultados hacen más evidente que en la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. Esta separación de roles, que la sociedad diseña, puede causar que se emitan juicios negativos o positivos de acuerdo con cómo se espera que se deben comportar los hombres y las mujeres. Esto conlleva una tensión intrínseca entre el hombre y la mujer, creando las condiciones para que se provoquen fallas en la comunicación y cómo enfrentan los problemas, que confluyan en una situación de violencia frente a la mujer. Lamentablemente, lo que estos estudios evidencian es que la esperanza que mantenía que el conocimiento puesto al servicio del poder legítimo aseguraba la libertad y el progreso, no se ha materializado¹⁵.

De ahí lo que se obtuvo en la pregunta 1. *Describe de manera detallada, una o varias situaciones en donde tu pareja te haya agredido*. Las categorías fueron: Intimidación, chantaje, Extorción, Manipulación, Abuso económico, Violencia física, Violencia sexual y Desvalorización. De acuerdo con Goffman⁴³ al hombre se le ha estigmatizado no solo como lo peor de la sociedad sino también se le considera el que “debe” proteger a la mujer, cuidarla, darle lo necesario para que viva bien (dinero, casa, alimentos). Partiendo

de este estigma, la mujer se asegura en ello para emitir sus agresiones hacia el hombre.

Los resultados obtenidos en la presente investigación concuerdan con los hallazgos de diversos autores^{7,9,10,11}. En donde la mujer igual recurre a la violencia hacia su pareja hombre. Algo realmente importante es que por el estereotipo que hay sobre el hombre, por una parte, que es el fuerte y por otra que es el agresor, no le creen cuando indica que fue agredido por su pareja, y por lo mismo, no tienen apoyo familiar ni legal para realizar una demanda^{12,13,14}.

Con respecto a la pregunta 2.- *¿Hablaste con tu familia o su familia de la violencia que ella ejercía sobre ti? que les decías y que te decían* (ver tabla 2). Las categorías fueron: Si, (Buen consejo, Mal consejo), No, Falta de apoyo legal y Amigos.

Los resultados muestran que las mujeres, ya en la adolescencia, están aprendiendo a utilizar la violencia para exigirles a sus parejas que se comporten de acuerdo con el modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad. Modelo dado por lo que la sociedad atribuye al género masculino, comportamientos, actividades, y atributos que debe cumplir. En el presente estudio se sigue presentando la violencia “silenciosa” de la mujer hacia su pareja hombre. Silenciosa, porque de ella nadie habla. Con excepción del caso de un hombre, que por primera vez la Ley Olimpia⁴⁴ le favoreció al ser amenazado por su exesposa en Coahuila, México. La mujer difundió fotografías íntimas de su exesposo para ganar la patria protestad de sus hijas.

Un elemento importante es que, en la adolescencia ya se observan estos comportamientos violentos. En el noviazgo adolescente, los patrones de relaciones que se van formando y se usa la violencia como una manera de resolver sus conflictos. Así, en un futuro, y como en la literatura se ha observado, en la adultes hay una violencia de mayor magnitud. Hecho que también lo reportó Buitrago-Barrera⁴⁵ y Araujo-Cuauro⁴⁶. En 2020, fueron víctimas de feminicidio 112 niñas y adolescentes (de 0 a 17 años), esto representó el 11.5% del total de feminicidios en el país, con un incremento de casi 18% respecto a 2019⁴⁷.

A manera de conclusión. La violencia en la humanidad está lejos de ser prevenida. Se sigue navegando en la punta del iceberg, como ya se comentó, el concepto de género y la perspectiva de género han sido elementos muy importantes, pero como se ha indicado, el género es

parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, economía, política, etc.^{47,48,49}.

REFERENCIAS

1. Walker, LEA. *The battered woman*. Harper and Row. 1979.
2. Walker, LEA. *Reflections on the psychosocial theory of learned helplessness*. Introduction to Chapter in Bergen, R., Edleson, J. & Renzetti, C. (Eds). *Classic papers on violence against women*. Boston, MA: Allyn & Bacon (2004).
3. Fontena VC & Gatica, A. Asociación de padres alejados de sus hijos. 2000. <http://www.apadeshi.com/violenciaalvaron.htm>
4. Vargas-Núñez, BI. Factores Culturales, Estructurales Y Psicológicos En La Violencia Doméstica: Un Modelo Explicativo. Tesis de Doctorado no publicada. Facultad de Psicología, Universidad nacional Autónoma de México. México. 2008
5. Trujano, P., Martínez, AE., Camacho, SI. Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, Vol 6(2), pp339-354. (2010).
6. Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G. Miranda, P. Valencia, J. Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*- ISSN 2216-0701 UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, Programa de Psicología, Bogotá D.C. Colombia. Volumen 3, Número 2, octubre-marzo de 2013.
7. Oudererk, B., Blachman-Demner, D. Mulford, C. Teen dating violence: How peers can affect risk & protective factors. Washington, DC, EE. UU.: U.S. Department of Justice. 2014.
8. Rey-Anacona, C. A. Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia Psicológica*, 2013, 31(2), 143-154. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082013000200001>
9. Pazos Gómez, M., Oliva Delgado, A. Gómez, Á. H. Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2014, 46(3), 148-159. [http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
10. Shorey, RC, Fite, PJ, Cohen, JR, Stuart GL, Temple, JR. The stability of intimate partner violence perpetration from adolescence to emerging adulthood in sexual minorities. *Journal of Adolescent Health*, 2018. 62(6), 747-749. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.11.307>
11. Wincentak, K., Connolly, J. Card, N. Teen dating violence: A meta-analytic review of prevalence rates. *Psychology of Violence*, 2017. 7(2), 224-241. <http://dx.doi.org/10.1037/a0040194>
12. Hungerford, A., Wait, SK, Fritz, AM Clements, CM. Exposure to intimate partner violence and children's psychological adjustment, cognitive functioning, and social competence: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 2012, 17(4), 373-382. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2012.04.002>
13. Ruiz-Pérez, I., Rodríguez-Barranco, M., Cervilla, JA Ricci-Cabello, I. Intimate partner violence and mental disorders: Co-occurrence and gender differences in a large cross-sectional population based study in Spain. *Journal of Affective Disorders*, 2018, 229, 69-78. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jad.2017.12.032>
14. Temple, JR, Choi, HJ, Elmquist, J, Hecht, M, Miller-Day, M, Stuart, GL, Brem, M, Wolford-Clevenger, C. Psychological abuse, mental health, and acceptance of dating violence among adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 2016. 59(2), 197-202. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2016.03.034>
15. Rozo-Sánchez, MM, Moreno-Méndez, JH, Perdomo-Escobar, SJ, y Avendaño-Prieto, BL. Modelo de violencia en relaciones de pareja en adolescentes colombianos. *Revista Suma Psicológica* 2019. 26(1), 55-63 SUMA PSICOLÓGICA <http://editorial.konradlorenz.edu.co/suma-psicologica.html> <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.7>
16. Pazos Gómez, M., Oliva Delgado, A. Gómez, Á. H. Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2014, 46(3), 148-159. [http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
17. González, R., Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, (1), 127-131.
18. Muñoz-Rivas, M., Graña, J.L., O'Leary, K.D., González, M.P. Aggression in Adolescent Dating Relationships: Prevalences, Justification and Health Consequences. *Journal of Adolescent Health*, 2007, 40, 298-304. doi: 10.1016/j.jadohealth.2006.11.137
19. González-Ortega, I., Echeburúa, E., Corral, P. Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes. Una revisión. *Psicología Conductual*, 2008, 16(2), 207-225.
20. Díaz-Aguado, MJ, Martínez-Arias, R Martín-Babarro, J. La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2013.
21. Garaigordobil, M, Aliri, J, Martínez-Valderrey, V. Justificación de la violencia durante la

- adolescencia: Diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education & Psychology*, 2013, 6(2), 83-93. Doi: 10.1989/ejep.v6i2.105
22. Ulloa, EC, Jaycox, LH, Marshall, GN, Collins, R. Acculturation, gender stereotypes, and attitudes about dating violence among Latino youth. *Violence and Victims*, 2004, 19, 273-28
 23. Soler, E, Barreto, P, González, R. Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, 2005, 17(2), 267-274.
 24. Hird, MJ. An empirical study of adolescent dating aggression in the U.K. -*Journal of Adolescence*, 2000 23, 69-78. doi: 10.1006/jado.1999.0292
 25. Sears, HA, Byers, ES, Price, EL. The co-occurrence of adolescent boys' and girls' use of psychologically, physically, and sexually abusive behaviors in their dating relationships. *Journal of Adolescence*, 2007, 30, 487-504. doi: 10.1016/j.adolescence.2006.05.
 26. Fernández-Fuertes, AA, Fuertes, A. Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. *Child Abuse & Neglect*, 2010, 34, 183-191. doi: 10.1016/j.chiabu.2010.01.002
 27. Fernández-Fuertes, A, Orgaz, MB, Fuertes, A. Características del comportamiento agresivo en las parejas de los adolescentes españoles. *Psicología Conductual*, 2011, 19, 501-522.
 28. Cortés Ayala, ML, Bringas Molleda, Rodríguez-Franco, CL, Flores Galaza, M, Tamara Ramiro-Sánchez, T, Rodríguez Díaz, FJ. Unperceived dating violence among Mexican students. *International Journal of Clinical and Health Psychology* (2014) 14, 39-47. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33729172005>
 29. Connolly, J, Friedlander, L, Pepler, D, Craig, W, Laporte, L. The ecology of demographic risk factors. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 2010, 19, 469-491.
 30. Instituto Mexicano de la Juventud. Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de Noviazgo. México D.F.: IMJ, SEP. 2008
 31. McDonnell, J, Ott, J, Mitchell, M. Predicting dating violence victimization and perpetration among middle school students in a rural southern community. *Children and Youth Services Review*, 2010, 32, 1458-1463.
 32. Moral, J, López, RF, Díaz-Loving, R, Cienfuegos, Y. Diferencias de Género en afrontamiento y violencia en la pareja. *Revista CES Psicología*, 2011, 4, 29-46. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1502>
 33. Oswald, D L, Russell, BL. Perceptions of sexual coercion in heterosexual dating relationships: The role of aggressor gender and tactics. *The Journal of Sex Research*, 2006, 43, 87-95.
 34. Kahn, AS, Jackson, J, Kully, C, Badger, K, Halvorsen, J. Calling it rape: Differences in experiences of women who do or do not label their sexual assault as rape. *Psychology of Women Quarterly*, 2003, 27, 233-242.
 35. Littleton, H, Axsom, D, Grills-Taquechel, A. Sexual assault victim's acknowledgement status and revictimization risk. *Psychology of Women Quarterly*, 2009, 33, 34-42.
 36. Díaz-Loving, R, Rocha- Sánchez, T, y Rivera, AS. Elaboración, validación y estandarización de un inventario para evaluar las dimensiones atributivas de instrumentalidad y expresividad. *Revista Interamericana de Psicología*, 2004, 38, 263-276
 37. Díaz-Loving, R, Díaz-Guerrero, R, Helmreich, R, Spence, J. "Comparación Transcultural y análisis psicométrico de una medida de rasgos masculinos (instrumentales) y femeninos expresivos)". *Revista Latinoamericana de Psicología Social*, 1981, 1, 1, 3-37.
 38. Rocha, STE. *Socialización, Cultura e identidad de Género: El impacto de la diferenciación entre los sexos*. Tesis de Doctorado. No publicada. Facultad de Psicología. México, D. F. 2004.
 39. Díaz-Loving, R, y Rocha Sánchez, T. Replica y extensión de la escala de rasgos de instrumentalidad y expresividad" *La Psicología Social en México*, 2004, Vol. X, 79-86.
 40. Tjaden, P, Thoennes, N. Prevalence and Consequences of Male-to-female and Female-to-male Intimate Partner Violence as Measured by the National Violence against Women Survey. *Violence Against Women*, 2000, 6, 142-161.
 41. Celis-Sauce, A, Rojas-Solís, JL. Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes psicológicos*, 2015, 15(1), pp. 83-104. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
 42. Lagarde, M. *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y Horas. 1996.
 43. Goffman E. 1990. *Stigma: Notes On The Management of Spoiled Identity* Penguin Group, London, England. 1990.
 44. Ley de Olimpia. <https://www.topslosmejoresabogados.com/por-primera-vez-la-ley-olimpia-favorecio-a-un-hombre-al-ser-amenazado-por-su-ex-esposa-en-coahuila/> 2021
 45. Buitrago-Barrera, SH. *El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica*. Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Psicología. Programa de Psicología. Bucaramanga. Tesis no publicada. 2016. <https://docplayer.es/47897464-El-maltrato-hacia-el-hombre-una-problematica-invisible-en-iberoamerica-yuly-shirley-buitrago-barrera.html>

46. Araujo-Cuauro, JC. La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista Mexicana de Medicina Forense*, 2021, 6(1): 58-72. DOI: <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i1.288>
47. UNICEF 2022 <https://www.unicef.org/mexico/proteccion-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia/proteger-las-ni%C3%B1as-y-las-adolescentes-de-cualquier-forma-de#:~:text=En%202020%2C%20fueron%20v%C3%ADctimas%20de,casi%2018%25%20respecto%20a%202019.&text=Adem%C3%A1s%2C%204%20de%20cada%2010,alg%C3%BAn%20tipo%20de%20violencia%20sexual>.
48. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- 49 OSAGI Gender Mainstreaming <https://www.un.org/womenwatch/osagi/gendermainstreaming.htm>

Discriminación laboral en personas con discapacidad motriz en México

Labour discrimination in people with motor disability in Mexico

Rafael Peñaloza Gómez, Zoe Santillana Limón,
María del Pilar Méndez Sánchez y Juan José Saldaña Castillo

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo explorar la experiencia subjetiva de personas con discapacidad motriz al solicitar un empleo e integrarse al trabajo; para ello se empleó una metodología cualitativa, de alcance exploratorio transversal, para recolectar los datos se usó una entrevista de naturaleza fenomenológica y semiestructurada donde se abordó la discriminación, los prejuicios, la inclusión laboral y social. Participaron 11 personas, 3 hombres y 8 mujeres, se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia y de bola de nieve. Los testimonios de los participantes se analizaron utilizando el software Atlas.ti y mediante el análisis de discurso. Los resultados muestran que los participantes han experimentado discriminación: seis de los once participantes se han enfrentado a prejuicios y estereotipos por parte de sus jefes o compañeros de trabajo; con respecto a su inclusión el mercado laboral, los participantes se enfrentan tanto a discriminación directa como discriminación indirecta, la indirecta está implícita en algunas ofertas laborales.

Palabras clave: discapacidad motriz, discriminación, inclusión laboral, prejuicios, análisis del discurso.

ABSTRACT

The objective of this research was to explore the subjective experience of people with motor disability when applying for a job and joining work; it did so, a qualitative methodology was used, with a transversal exploratory scope. To collect the data, a phenomenological and semi-structured interview was used, where discrimination, prejudice, labor and social inclusion were addressed. Eleven people participated, 3 men and 8 women, a non-probabilistic convenience and snowball sampling was carried out. The testimonies of the participants were analyzed using the Atlas.ti software and using discourse analysis. The results show that the participants have experienced discrimination: six of the eleven participants have faced prejudices and stereotypes at the hands of their bosses or coworkers; regarding their inclusion into the labor market, participants face both, direct and indirect discrimination, indirect discrimination is implicit in some job offers.

Key words: motor disability, discrimination, labor inclusion, prejudice, discourse analysis.

Artículo recibido: 08 de junio de 2022.

Artículo aceptado: 17 de septiembre de 2022.

Se define discriminación a toda exclusión, distinción, restricción o preferencia no objetiva que tenga como resultado obstaculizar, restringir, impedir o anular los derechos humanos y las libertades que goza cada individuo¹. Además, es la manifestación extrema de un prejuicio, que se caracteriza por el tratamiento desigual que favorece a un sujeto violentando los derechos de otra persona².

La discriminación es estructural y genera barreras explícitas que impiden el desenvolvimiento de determinados grupos sociales, tanto en grupo como individualmente. Son prácticas informales e incluso institucionalizadas que tienen como objetivo la segregación y en consecuencia alteran la calidad de vida de los individuos³.

La discriminación se manifiesta de las siguientes maneras⁴:

1. Directa: Son prácticas o reglas que abiertamente excluyen a un grupo de personas atentando en contra de sus derechos, en el área laboral se puede manifestar cuando un puesto de trabajo está dirigido exclusivamente a un género, un grupo de edad, etc.
2. Indirecta: Es una segregación más sutil, que aparentemente es normal, un ejemplo sería que en una solicitud de trabajo se pida disponibilidad de horario, la cual de manera indirecta puede afectar a madres de familia.

En el caso concreto de la discriminación laboral la conducta se distingue por un diferenciado que se le da a un trabajador por razones ajenas a su desempeño laboral, esto puede traer consecuencias salariales, de mala reputación en su ambiente laboral o perjudicar derechos laborales, como tener la posibilidad de un acenso o aumento salarial, horas de descanso, vacaciones, permisos de enfermedad, días libres, permisos por maternidad, etc.; las consecuencias para los trabajadores no son solo dentro de su trabajo, puede disminuir su autoestima y dañar su salud física debido al estrés al que se ve expuesto. Entre las causas de la discriminación laboral se encuentran la edad, género, orientación sexual, religión, cultura, raza, etnia, lengua y discapacidad, también puede deberse por causas personales como en el caso de padecer alguna enfermedad como el VIH o em el caso de embarazo⁵.

Se ha definido la discapacidad como una condición motora o cognitiva, la cual se manifiesta en la interacción con el entorno, con un desempeño diferente al que se considera normal². En México, la Secretaría de Desarrollo Social¹

define discapacidad como una limitación y deficiencia presentes en una persona, que le impiden interactuar con su entorno social y su inclusión plena en la sociedad. En el caso concreto de discapacidad motriz se define como una limitación para moverse, subir o bajar

Existen diferentes clasificaciones para la discapacidad, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía⁶, la clasifica en cinco grupos: Discapacidades sensoriales y de la comunicación, Discapacidades motrices, Discapacidades mentales, Discapacidades múltiples y Claves especiales, es decir discapacidades no especificadas. Esta tipología de discapacidad incluye la disminución de la movilidad, total o parcial, de los movimientos del cuerpo, puede ser desarrollada por algún síndrome del que padece un individuo, daño encefálico, traumatismo craneoencefálico, así como distrofias y lesiones musculares, dicha condición se caracteriza por⁷: Movimientos involuntarios, Dificultades de coordinación, Alcance limitado, Fuerza reducida, Habla inteligible y Dificultad en la motricidad fina o gruesa.

En México 38.5% de las personas con alguna discapacidad son económicamente activas, las personas con discapacidad visual son las más contratadas con un porcentaje de 39.9%, mientras que las personas con discapacidad motriz tienen un porcentaje de 30.2%, esto implica que una deficiencia en su inclusión laboral y social. Asimismo, en la Tasa de Condición Crítica de Ocupación (TCCO), conformada por empleados en condiciones precarias, encontramos casos como el de los trabajadores informales y el caso de los trabajadores con alguna discapacidad⁸.

El porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar con un empleo a nivel mundial es del 44%, de este porcentaje el 87% labora en el mercado informal; en México alrededor del 30% de las personas con discapacidad cuentan con un empleo, pero no se cuenta con datos exactos del porcentaje que se encuentra en el mercado informal⁹.

Frente a estas estadísticas, la convención de los derechos de las personas con discapacidad busca proteger y garantizar el goce pleno de sus derechos. En este documento se promueve el diseño universal de productos y servicios, es decir, que sea accesible para las personas con discapacidad. Los países participantes de esta convención se comprometen a crear leyes para la protección de las personas con discapacidad, tomar medidas para garantizar la práctica de esas leyes, tener en cuenta a las personas con discapacidad en la realización de políticas públicas, como lo es la inclusión laboral¹⁰.

Por su parte la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad¹¹ busca garantizar los derechos constitucionales de las personas con discapacidad, todas las normas, programas e iniciativas derivadas de esta ley deben promover la equidad, justicia social, igualdad de oportunidades.

Específicamente en el trabajo, la NOM-34 establece el acceso y desarrollo de actividades laborales para las personas con discapacidades, el objetivo principal de la NOM-34 es garantizar la exitosa inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral, de igual forma obliga a las instituciones a proporcionar los recursos para proteger la salud y la integridad física de las personas con discapacidad; una de las estrategias para alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad es el generar vacantes dirigidas exclusivamente para ellas¹².

A pesar de estos esfuerzos, las personas con discapacidad se enfrentan a estereotipos y prejuicios en todos los contextos en los que se desenvuelven, definiendo un estereotipo como imágenes mentales simplificadas sobre una persona, grupo o institución, implica asignar determinadas características comunes en un grupo de acuerdo con su apariencia y que pueden ser negativos para ciertos grupos sociales que en general son estigmatizados¹³ y los prejuicios pueden explicarse como un fenómeno social, ya que los prejuicios se ven influidos por el contexto, los prejuicios se crean y se cambian de acuerdo con procesos de socialización¹⁴.

El objetivo de la presente investigación fue conocer cuál es la experiencia subjetiva actual de las personas con discapacidad motriz al solicitar un empleo y al integrarse a ese trabajo, considerando que las personas con discapacidad motriz pueden desempeñar trabajos directivos y académicos, trabajos que no dependen de su capacidad física sino de su formación académica, en sus conocimientos, creatividad, constancia, entre otras aptitudes. La importancia de abordar este tema dentro de la psicología del trabajo es que la discriminación que sufren las personas con discapacidad en el ámbito laboral es un factor de riesgo psicosocial, así como el acoso laboral y el acoso por razón de género, eventualmente estos factores pueden repercutir en el bienestar, en la calidad de vida y en la salud física y mental de los trabajadores⁸. Para lograr el objetivo del estudio, se empleó la metodología fenomenológica, la cual se basa en un movimiento filosófico en el que se hace énfasis en la experiencia subjetiva del sujeto para la descripción o comprensión de un fenómeno ya que el investigador es el propio instrumento de recolección de información, este enfoque puede ser empleado en las ciencias sociales y de

la salud a través de la metodología cualitativa; cuando se hace investigación fenomenológica lo importante observar el fenómeno tal cual sucede¹⁵.

MÉTODO

Participantes

La muestra estuvo conformada por once personas con discapacidad motriz, con edades comprendidas entre los 18 hasta los 60 años; debido a consideraciones éticas de esta investigación se consideró pertinente asignar un alias a cada participante, los seudónimos son: Ulises, Dolores, Teresa, Consuelo, Carlos, Samanta, Sulema, Ofelia, Norman, Diana y Ópalo. Tres participantes se identificaban como hombres y ocho como mujeres.

Los participantes fueron contactados mediante un muestreo no probabilístico por bola de nieve, es decir, que los participantes inicialmente contactados, invitan a más personas a participar en la investigación, este tipo de muestreo es empleado en poblaciones de baja incidencia o de difícil acceso.

Como criterios de inclusión se estableció que los participantes fueran personas con discapacidad motriz en edad de trabajar, entre los 18 y los 60 años, con experiencia laboral ya sea en trabajos formales o informales. Por otro lado, para los criterios de exclusión se estableció que la discapacidad motriz que presentaran no fuera una discapacidad motriz severa o una cuadriplejía, este criterio se estableció por la dificultad de contactar a este sector poblacional y a una menor inserción en los centros de trabajo⁷.

Instrumento

Se aplicó la entrevista semiestructurada, una entrevista semiestructurada se caracteriza por llevar una guía de preguntas las cuales se dividen en temas relevantes para la investigación, en este tipo de entrevista el entrevistado tiene la libertad de explayarse en un tema en específico¹⁶. La entrevista se constituyó mediante el modelo fenomenológico, que implica abordar el tema sin prejuicios, preconceptos, ni juicios de valor, de igual manera es importante que al momento de analizar la información recolectada se analice el lenguaje y el discurso, teniendo en consideración que el lenguaje empleado refleja lo que el participante entiende del fenómeno; por estas mismas razones la entrevista fenomenológica no puede ser del todo estructurada ya que aunque el investigador tenga temas que quiera abordar el entrevistado es el que guía la conversación ya que depende de su percepción, visión, vivencias y experiencias¹⁵.

Tabla 1. Ejemplo de preguntas utilizadas en la entrevista semiestructurada.

Categorías	Indicadores	Preguntas
Discriminación	Prácticas de discriminación	¿Sus compañeros le han tratado de manera diferente haciéndole sentir incomodo?
	Discriminación indirecta	Al momento de solicitar empleo ¿se ha sentido en desventaja en comparación con los demás solicitantes?
Inclusión laboral	Bienestar emocional	¿Se ha sentido cómodo en su ambiente laboral?
	Relaciones interpersonales	¿Ha podido entablar amistades con sus compañeros de trabajo?

Fuente: Elaboración propia.

Las categorías de la entrevista se establecieron de acuerdo con la revisión teórica, donde se abordó la discriminación, los prejuicios, la inclusión laboral y social; posteriormente se desglosaron los indicadores de acuerdo con subtemas relevantes y las preguntas fueron redactadas con respecto a estos últimos. En la tabla 1 se muestran ejemplos de las categorías, indicadores y preguntas guía.

Debido a que la investigación se realizó durante el periodo de confinamiento de la primera ola de SARS-COV 2 en México, y en el entendido que la movilidad a un lugar en específico puede ser complicada, la entrevista se realizó de manera *online*, por lo tanto, se usó la plataforma como *Zoom* para realizar la videollamada.

Procedimiento

Una vez acordada el día y la hora en que cada participante fue contactado mediante la plataforma *Zoom*, el consentimiento informado fue explicado a cada uno antes de comenzar con la entrevista, pidiéndoles al mismo tiempo su aprobación para grabarlos, su conformidad quedo suscrita de este modo.

Enseguida se procedió con la entrevista en sí, dado que era una entrevista semiestructurada se les dio la libertad de *explayarse*, al acercarse el final de la entrevista se les dejaba saber que la entrevista estaba por concluir, se hacía la última pregunta y se les daba a los entrevistados la oportunidad de agregar algo más que les pareciera importante o de dar una conclusión con respecto a los temas abordados en la entrevista.

Análisis de resultados

Para el análisis de la información se aplicó el análisis del discurso, el cual se puede definir desde su uso más práctico, es decir, la acción de comunicar, sin embargo, el discurso también puede contener valores, ideologías y costumbres que son reflejo de un contexto espacio

temporal específico, no es únicamente oral, sino que puede ser escrito, simbólico o pictórico; el discurso se enriquece entre más medios se consulten. Para su análisis puede dividirse en dos: efectos constructivos del lenguaje, comúnmente empleado en un análisis cuantitativo y los discursos constructivos del mundo social¹⁷.

También, se empleó el software *Atlas.Ti* para generar una nube global de palabras con las transcripciones de cada entrevista, asimismo se generó una red de nodos. El *Atlas.Ti* es un software que facilita el análisis de datos cualitativos en medios escritos y multimedia.

Consideraciones éticas

Las entrevistas fueron realizadas teniendo en cuenta los estándares éticos del manual de la American Psychological Association¹⁸ y apegados a la Declaración de Helsinki¹⁹.

RESULTADOS

Nube de palabras y red de nodos

Como primer resultado, y mediante el programa *Atlas.Ti*, en la figura 1 se presenta la nube de palabras construida a partir de la transcripción de las entrevistas realizadas, el tamaño de la palabra representa la frecuencia con la que fue mencionada por los participantes, así la palabra más grande fue también la más mencionada.

Como se puede visualizar en la nube de palabras las palabras de mayor tamaño son las que fueron repetidas por todos los entrevistados con mayor frecuencia, como lo son “discapacidad”, “personas”, “trabajo”; cabe, señalar que en el caso de las demás palabras que aparecen en la figura fueron coincidentes en varios de los participantes y podemos ver desde palabras correspondientes a contextos laborales como “jefe”, “compañeros”, “empresa” hasta palabras de naturaleza negativa como lo son “discriminación”, “problemas”, “desventaja”.

Lo anterior, en conjunto con la red de nodos presentada en la figura 2, también presenta comunalidades e intersecciones en cuanto a las definidoras y como se relacionan entre ellas.

Al igual que la nube de palabras, resaltan conceptos como discapacidad, discriminación, trabajo, etc. Estos conceptos fueron abordados mediante diferentes conectores y son mostrados en la red, por ejemplo, se menciona como

la discriminación es ejercida por compañeros, familia, jefe, etc., y que es, evidentemente, una desventaja y causa de problemas, la discriminación está asociada a la discapacidad en sus diferentes formas, y es importante en el contexto del trabajo y la necesidad de adecuaciones. Podemos observar conceptos que repercuten de manera positiva en los participantes como adecuación, ayuda y apoyo.



Figura 1. Nube de palabras producto de la transcripción de las 11 entrevistas realizadas. Fuente: Elaboración propia por medio del programa Atlas.ti

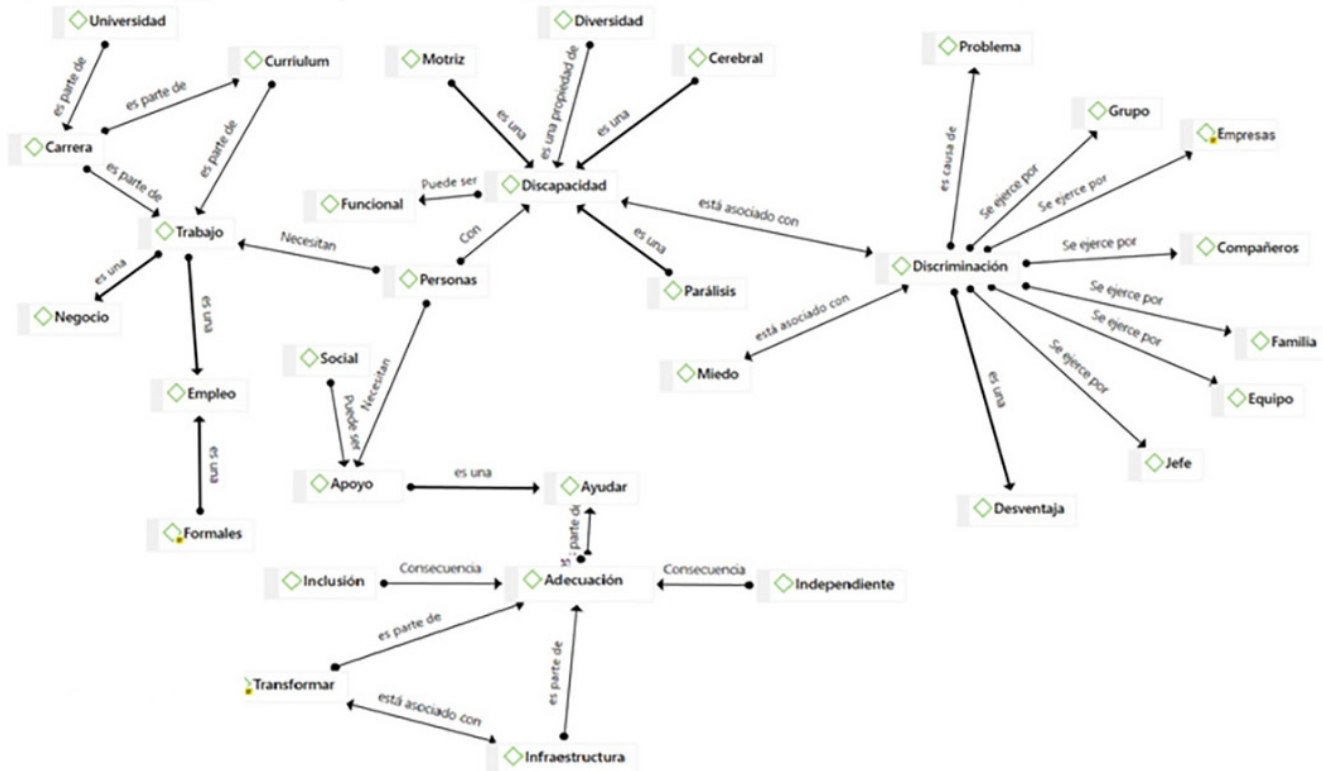


Figura 2. Red de nodos, asociando conceptos como discriminación, discapacidad y trabajo. Fuente: Elaboración propia por medio del programa Atlas.ti

Análisis del discurso

En la tabla 2, se muestra un resumen de aspectos contextuales de los participantes de la entrevista, esto es

los aspectos de reseña personal que mencionan y algunos aspectos de análisis como el lenguaje corporal y el tono de voz, durante la misma.

Tabla 2. Reseñas personales de cada participante y breve análisis de su lenguaje corporal.

Participante	Reseña Personal	Contenido implícito de la entrevista
Ulises	Este participante en particular es un activista por los derechos de las personas con discapacidad, tuvo diferentes empleos y aunque no todos eran en relación con su activismo actualmente trabaja en una Secretaría en San Luís Potosí y parte de sus tareas en su empleo es buscar la inclusión de las personas con discapacidad.	Se observó que en temas como las dificultades laborales a las que se han enfrentado, tales como integrarse a un empleo, salario bajo y discriminación en general, el participante evitó hacer contacto visual con la entrevistadora. Cuando se abordó el tema de discriminación y el por qué la gente ejercía discriminación, el participante frotó sus manos con incomodidad. Por otro lado, al hablar de temas como el activismo el participante se mostraba más enérgico y movía sus manos de manera nerviosa para expresarse.
Dolores	En su trabajo se labora en equipos y mencionó que la relación entre compañeros puede ser tensa, ya sea por cuestiones laborales o por la discriminación que ejercen contra otros compañeros.	La participante se notaba molesta al hablar de las limitaciones de crecimiento que tiene en la empresa, de igual forma se notó frustrada al hablar de las sensaciones grupales que aplica la empresa, al hablar su voz se cortaba y se tomaba pausas para no llorar, ya que su voz se escuchaba quebradiza y se tomaba pausas antes de seguir hablando; otro tema en el que la participante se notaba incómoda fue cuando habló de la discriminación que se ejerce entre las personas con discapacidad. Sin embargo, al hablar de sus amigos y sus compañeros de trabajo sonrió y rió.
Teresa	Durante la entrevista la participante se mostró satisfecha con su trabajo actual y al igual que en el caso de la participante anterior, Teresa trabaja en equipo, ella afirma que nunca ha sufrido de discriminación dentro del trabajo, pero sí la ha vivido en su vida cotidiana.	En el caso particular de esta participante no hubo mucha diferencia en su lenguaje no verbal de la participante a lo largo de la entrevista, el cambio más notorio se dio cuando se abordó la discriminación que sufre en su vida cotidiana, al hablar al respecto rió y al mismo tiempo se mostró incómoda cuando describió cómo actúa la gente.
Consuelo	Aunque la participante no se dedica al activismo, su trabajo de modelo le ha dado la oportunidad de representar a las personas con discapacidad, mencionó que antes de dedicarse al modelaje fue necesario aceptarse a ella misma y a su discapacidad; la participante también se desempeña como abogada y afirmó estar conforme en ambos trabajos.	Durante toda la entrevista se mostró distraída, mirando a su alrededor, tomando cosas de su escritorio, mirando sus uñas, etc., otro aspecto a destacar es el hecho de que la participante hablaba rápido; se mostró frustrada al hablar de que la gente parece enfocarse en su prótesis y no en ella en su totalidad. La participante se notó alegre al hablar de sus 2 empleos.
Sulema	Dentro de los roles que ejerce esta participante en su trabajo está el de capacitar e inducir a nuevos trabajadores, por lo que destaca la importancia de sensibilizar a los trabajadores para lograr una verdadera inclusión en su ambiente laboral.	Se notaba inquieta, constantemente revisando sus uñas y jugando con sus dedos, parecía ansiosa por terminar la entrevista lo más rápido posible, a medida que se fue desarrollando la entrevista hubo tópicos que llamaron su atención, pero en general procuraba contestar rápidamente las preguntas.

Tabla 2. Reseñas personales de cada participante y breve análisis de su lenguaje corporal.

Carlos	Debido a su trabajo como terapeuta y al hecho de que imparte cursos para la sensibilización de otros terapeutas este participante tiene un discurso más técnico al aproximarse a la inclusión de las personas con discapacidad; uno de los trabajos del participante consistió en ayudar a personas con discapacidad en comunidades indígenas, durante la entrevista mencionó el caso de un chico con parálisis cerebral, condición médica que el participante comparte.	Durante esta entrevista se mencionaron, entre otros temas, la discriminación, las discusiones que ha tenido con personas sin discapacidad quienes lo tratan como trasgresor, discriminador y que etiquetan su comedia como humor negro; se mostró exaltado al hablar de estos temas, es decir, subía el volumen de su voz, hablaba más rápido y decía más groserías fueron: Cuando se le preguntó al participante una historia gratificante para él, Carlos mencionó el caso de un chico con parálisis cerebral que vivía en una comunidad indígena, este caso le conmovía y se tomó pausas al hablar para poder continuar con la entrevista.
Samanta	El discurso de esta participante era desde un enfoque feminista, desde su punto de vista es importante buscar representación en este movimiento, debido a que su trabajo actual es en una aseguradora y, por tanto, tiene una noción más amplia de las necesidades de las personas con discapacidad por lo que dentro de la empresa en donde labora busca generar seguros para personas con discapacidad.	Al inicio de la entrevista la participante no mantenía contacto visual con la entrevistadora, pero al llegar al tema de inclusión se mostró más cómoda, de igual forma su semblante se mostraba alegre al hablar de la iniciativa que propuso en su trabajo para un seguro enfocado en las personas con discapacidad.
Ofelia	La participante habló de la aceptación que tiene en su trabajo de voluntariado y de cómo este trabajo le ha dado nuevos objetivos para su carrera y su trabajo como desarrolladora de software.	El lenguaje no verbal de esta participante es muy plano, sin cambios en la entonación, volumen o velocidad, solo llegó a gesticular moviendo su cabeza; a pesar de esto, su tono de voz cambió al hablar de su trabajo de voluntariado siendo su discurso más alegre.
Norman	El participante ha tenido múltiples trabajos desde su adolescencia y a partir de su discapacidad se ha sentido en desventaja al momento de solicitar empleo, durante un tiempo Norman fue ciclista paraolímpico pero debido a problemas económicos no pudo seguir con su carrera en el deporte.	Similar al caso anterior, el participante Nueve gesticulaba en pocas ocasiones, el tema en el que se notó más interesado fue al hablar de la criminalística, ya que es su carrera profesional y actualmente realiza sus guardias.
Diana	Esta participante fundó 2 asociaciones civiles, en las cuales aún trabaja, esto le ha dado una perspectiva más amplia de la discriminación que sufren las personas con discapacidades y de las pocas oportunidades que tienen para encontrar un empleo, la participante hace énfasis en que los empleos deben adaptarse a las personas con discapacidad y no ellos a los empleos.	Al hablar de las experiencias más significativas en su trabajo en sus asociaciones, la participante se notó conmovida, hablando con la voz cortada, esto se puede deber a que para Diana sus compañeros de trabajo son tan cercanos como un hermano.
Ópalo	Ópalo es senadora y ha experimentado la discriminación dentro del mundo político mexicano, sin embargo, ha contado con el apoyo de la ciudadanía para ser candidata a diversos puestos.	En el caso de esta participante no es posible hacer este análisis debido a que respondió las preguntas de manera escrita; este acuerdo se llegó debido a que Ópalo es senadora y se le complicaba hacerse un espacio para la entrevista por videollamada, por lo que se optó hacer la entrevista por escrito, pidiéndole que se expusiera en sus respuestas.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al contenido explícito de la entrevista, las categorías abordadas fueron discriminación, estereotipos, prejuicios, inclusión laboral y social; respecto a cada categoría se encontró que la discriminación está presente de manera directa e indirecta, para nueve de once participantes, así como la discriminación múltiple en los casos de Samanta y Sulema. Se encontró que los participantes se enfrentan a estereotipos negativos en contra de las personas con discapacidad, como que son débiles, frágiles y que no son inteligentes.

Ulises y Consuelo han sufrido discriminación indirecta, ambos afirman que han tenido que desenvolverse en instalaciones no aptas para personas con discapacidad:

Ulises: *"...el hecho de que no haya accesos para entrar a un espacio es una discriminación indirecta, el hecho de que no haya, incluso en mi trabajo, por ejemplo, no todos los baños son accesibles, o sea hay unos baños que no lo son entonces yo tengo que ir a otros baños, esa también es discriminación indirecta, o sea porque no puedo acceder...."*

Consuelo: *"...si hay un sismo no bajo por las escaleras, bajo por un elevador o cuestiones que son... que necesito tener contempladas o las instalaciones tienen que tener completadas, pero para poder trabajar..."*

Los participantes Dolores y Carlos han sufrido discriminación por parte de los jefes, en el caso de la participante Dolores comenta que no le permitieron asistir a una exposición de arte que se expuso en su trabajo.

Dolores: *"...nuestro jefe se acercó y no dijo: ustedes no pueden estar aquí, porque hay periodistas y hay cámaras y no pueden verlos..."*

Como se abordó anteriormente en el marco teórico, debido a la naturaleza jerárquica de algunos centros de trabajo, el hecho de que los jefes tengan actitudes discriminatorias puede llevar a que otros trabajadores se sientan en la libertad de discriminar a sus compañeros con discapacidad motriz, todo esto repercute de manera negativa en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Los participantes Ulises, Carlos, Ofelia y Norman afirman haber sufrido discriminación al momento de solicitar trabajo, los participantes Ulises y Ofelia dicen que este rechazo no es explícito, sino que simplemente no se les llama o se les dice que la vacante se llenó o el proyecto se cerró.

Carlos: *"...por ejemplo, en una dependencia del gobierno, dedicada al trabajo con personas con discapacidad, yo mande un Curriculum y en mi Curriculum suelo quitar,*

o suelo evitar poner que tengo parálisis cerebral porque no me parece importante... pasan 2 semanas y me llaman y me dicen 'disculpa, necesitamos que usted este aquí mañana a las 10:00 a.m. para que nos de sus datos' y se me hizo raro porque dije 'en mi Curriculum están mis datos ¿pa' qué me quieren? Si pueden ver en mi Curriculum mis datos, mi dirección, mi correo electrónico, pues todo, ahí está todo' pues voy y lo que resulta que hicieron fue pasar mis datos a una base de datos de personas con discapacidad beneficiarias de la institución..."

Incluso dentro de contextos públicos y donde se esperaría hubiera una conciencia de inclusión arraigada, la participante Ópalo narra:

Ópalo: *"...recuerdo que llegando a la Legislatura de la Cámara de Diputados Federal, cuando estábamos manifestando nuestro interés para participar en las comisiones Legislativas de Trabajo, un compañero legislador con botas, sombrero y cinturón piteado para hacerme platica y viendo mi circunstancia de vida, me dijo: 'Compañera ¿usted va a la comisión de Grupos Vulnerables, verdad? Y yo le respondí: 'Entonces usted compañero, basada en su apariencia, ¿Usted va a la Comisión de Agricultura y Ganadería?...'"*

Afortunadamente los participantes han logrado insertarse en sus trabajos gracias al apoyo de sus amigos y compañeros quienes buscan ayudarlos tanto para moverse y desplazarse como para guiarlos con su carga laboral. Finalmente se encontró que los participantes han sido incluidos en sus comunidades debido al esfuerzo de sus amigos y familiares.

Diana: *"...esto se hace como un tipo de hermandad, o sea, aquí todos se preocupan por el otro, porque también somos una comunidad muy vulnerable en temas de salud, entonces de repente a alguien se le complico una escala de hospitalización, lo operaron, tuvo problemas y de pronto avisan o ya no lo vemos conectado entonces es como 'Hey ¿Qué está pasando con fulano?' y van y lo buscan..."*

Los temas de mayor interés para los participantes fueron la discriminación, la inclusión y los empleos en los que ellos se desenvuelven, en el caso concreto de la discriminación se mostraron incómodos o frustrados, por otro lado, al hablar de inclusión los participantes se mostraron más cómodos e interesados en la entrevista, finalmente al hablar de sus trabajos su semblante podía ser alegre, conmovidos e incluso con la voz quebradiza. Consuelo: *"...no, en parte, mi discapacidad es motriz y mi trabajo como abogada es totalmente intelectual, entonces nunca sentí... nunca sentí diferencia, nunca sentí que estaba en un nivel distinto..."*

DISCUSIÓN

A través del análisis cualitativo de las diferentes entrevistas, se encontró que seis de los once participantes se han enfrentado a los prejuicios, estereotipos y prácticas discriminatorias por parte de sus jefes o compañeros de trabajo, sin embargo, esto no les ha impedido formar amistades dentro de su trabajo. Los trabajadores con discapacidad tienen derecho a tener un trabajo digno en las condiciones necesarias de acuerdo con sus necesidades²⁰. Por ello, es necesario considerar la calidad de vida de estos trabajadores: el bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar económico, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos.

Es importante rescatar que para este sector poblacional no es suficiente obtener un empleo, deben ser integrados a su trabajo, y en general a su comunidad y a la sociedad en general para mejorar su calidad de vida. Este es el propósito de la inclusión social, siendo éste, el proceso social que facilita y promueve que las personas con discapacidad participen en condiciones igualitarias¹. De igual forma, se debe considerar que la discapacidad es generada por condiciones desiguales a las que se somete a las personas con discapacidad; mientras estos estereotipos sigan presentes en la sociedad el trato diferenciado se mantendrá.

Dolores, Carlos, Samanta, Sulema, Ofelia y Ópalo experimentaron tratos discriminatorios por parte de sus compañeros y jefes; una posible explicación es que la discriminación es estructural y genera barreras explícitas que impiden el desenvolvimiento de determinados grupos sociales, tanto en grupo como individualmente. Son prácticas informales e incluso institucionalizadas que tienen como objetivo la segregación y en consecuencia alteran la calidad de vida de los individuos³.

Por su parte Carlos, Samanta y Sulema refirieron conductas paternalistas por parte de sus compañeros y jefes. Al respecto, Sulema considera que este trato es compensatorio, debido a que se considera que su situación es diferente y delicada por lo que se les debe tratar con ciertas consideraciones, para Samanta este trato se debe a que la población en general no sabe interactuar con personas con discapacidad motriz.

Para las participantes Samanta y Sulema este tipo de comportamiento no se hace con el afán de agredirlas y es por esa misma razón que ellas se han sentido con la confianza de comentar que ellas pueden desempeñar

su trabajo perfectamente y de cualquier forma solicitar ayuda cuando ellas la requieran.

Ofelia habla de que, a pesar de no haber convivido con personas con discapacidad, se encontró con compañeros dispuestos a aprender a convivir y ayudar a personas de acuerdo con sus necesidades, menciona que al tener la oportunidad de hablar en profundidad del tema con sus compañeros se encontró que, aunque sus intenciones eran buenas no tenían la iniciativa de hablar con las personas y ofrecer ayuda, ya que no querían ofender. Ópalo narro el episodio con su compañero del senado, a lo cual respondió con sarcasmo.

A pesar de todas las leyes y programas para la protección e inclusión de las personas con discapacidad, la vida cotidiana de este sector vulnerable sigue siendo compleja; de acuerdo con los hallazgos de esta investigación estas leyes no tienen impacto positivo en la vida de las personas con discapacidad, pues la discriminación que sufren continúa afectando todos los ámbitos de su vida y el ámbito laboral no es la excepción.

Las experiencias de Ulises, Teresa, Consuelo, Norman y Diana son especialmente positivas aunque esto no quiere decir que no se han visto en situaciones discriminatorias, como lo comenta el participante Ulises, la discriminación indirecta, la cual se caracteriza por su naturaleza implícita, es decir, puede manifestarse en acciones y en discursos que debido a la normalización de estos la naturaleza discriminatoria puede ser difícil de notar, por lo que es la más frecuente como en vía pública y en transporte público. Esto se conoce como discriminación indirecta, la cual se caracteriza por ser una segregación más sutil, que aparentemente es normal, un ejemplo sería que en una solicitud de trabajo se pida disponibilidad de horario, la cual de manera indirecta puede afectar a madres de familia⁴. En el caso de Ulises, su experiencia con sus compañeros es amena debido a que su equipo de trabajo también se enfoca en la inclusión y la representación positiva de grupos vulnerables.

Conclusiones

Con respecto a la inclusión en el mercado laboral de las personas con discapacidad los participantes se enfrentan tanto a discriminación directa como discriminación indirecta, la indirecta está implícita en algunas ofertas laborales, los horarios resultan demandantes y no permiten a las personas acudir a consultas médicas, ni tener un descanso suficiente; la discriminación directa puede manifestarse una vez que se llega a la entrevista y el trato diferenciado de los entrevistadores al estar al tanto de su discapacidad. Esto da como resultado que su

proceso de búsqueda de trabajo sea más largo y complejo; una alternativa importante es el empleo informal, donde ellos mismos pueden generar sus condiciones de trabajo.

La experiencia subjetiva de los participantes al enfrentarse a los prejuicios y estereotipos de sus compañeros o empleadores varía de participante en participante, en el caso de las participantes Samanta, Sulema y Ofelia han sentido la confianza necesaria en su equipo de trabajo para poder expresar sus molestias y corregir algunas conductas de sus compañeros; en el caso de los participantes Carlos y Ópalo, a pesar de desenvolverse en ámbitos menos favorables o tensos han podido responder de manera oportuna a estos prejuicios y estereotipos. Por otra parte, en el caso de los participantes Ulises, Teresa, Consuelo, Norman y Diana los ambientes laborales han sido lo suficientemente incluyentes como para no presentar roces entre los participantes y sus compañeros de trabajo.

Como parte de las limitaciones de esta investigación se encuentra el tamaño de la muestra, la cual es reducida, esto puede deberse a que las personas con discapacidad son un grupo de difícil acceso, lo cual es congruente con el empleo del muestreo bola de nieve.

Por otro lado, vale la pena mencionar la crisis sanitaria actual, ya que esta emergencia impidió que las entrevistas fueran presenciales y esto pudo haber influido en la duración de las entrevistas, en la cantidad de información obtenida, en la comodidad de los participantes a lo largo de la entrevista y en la fluidez de sus discursos.

Referencias

1. Secretaría de Desarrollo Social. Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México [Internet]. gob.mx. 2014. Disponible en: <https://www.gob.mx/publicaciones/articulos/diagnostico-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-mexico?idiom=es>
2. Gurdíán-Fernández A, Vargas Dengo MC, Delgado Álvarez C, Sánchez Prada A. Prejuicios hacia las personas con discapacidad: fundamentación teórica para el diseño de una escala. Actualidades Investigativas en Educación [Internet]. 1 de enero de 2020;20(1):1–26. Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v20n1/1409-4703-aie-20-01-577.pdf>
3. Patricio Solís, Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación (México). Discriminación estructural y desigualdad social: con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. Ciudad De México: Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación; 2017.
4. May A, Morales A. La Discriminación Laboral De La Mujer En México. Ecosociales [Internet]. 2018;6(16). Disponible en: <https://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/2243>
5. Discriminación laboral: causas, tipos y prevención [Internet]. Grupo Atico34. 2020. Disponible en: <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/discriminacion-laboral/>
6. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Clasificación de Tipo de Discapacidad -Histórica [Internet]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf
7. Inclúyeme. Todo lo que necesitas saber sobre Discapacidad Motriz | Incluyeme.com [Internet]. Disponible en: <https://www.incluyeme.com/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-discapacidad-motriz/>
8. Zapata-Salazar, J., Petrzalová-Mazacová, J., Vallejo-Castro, R. Los desafíos de la psicología en la sociedad mexicana contemporánea [Internet]. Dirección de Investigación y Posgrado. Disponible en: <http://www.investigacionyposgrado.uadec.mx/publicacion/los-desafios-de-la-psicologia-en-la-sociedad-mexicana-contemporanea/>
9. Valor Compartido. Solo 38.5% de personas con discapacidad tienen participación económica en México [Internet]. Valor Compartido. 2021. Disponible en: <https://valor-compartido.com/solo-38-5-de-personas-con-discapacidad-tienen-participacion-economica-en-mexico/>
10. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Personas con discapacidad – COPRED [Internet]. Cdmx.gob.mx. 2016. Disponible en: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/personas-con-discapacidad/>
11. Cámara de diputados del congreso de la unión. Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad [Internet]. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
12. Social del Trabajo y Previsión Social. Facilita STPS incorporación de personas con discapacidad en empleos [Internet]. gob.mx. [Citado 19 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/facilita-stps-incorporacion-de-personas-con-discapacidad-en-empleos>
13. Furrer S. Comprendiendo la amenaza del estereotipo: definición, variables mediadoras y moderadoras, consecuencias y propuestas de intervención. Docencia Creativa [Internet]. 2013; Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/27787>
14. Ungaretti J, Müller M, Etchezahar E. The psychological study of prejudice: Contributions of authoritarianism and social dominance. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales [Internet]. 11 de

- Agosto de 2016 [citado 8 de mayo de 2021];12(1):75–86. Disponible en: <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v12n1/v12n1a07.pdf>
15. Guerrero-Castañeda RF, Menezes TM de O, Ojeda-Vargas MaG. Características de la entrevista fenomenológica en investigación en enfermería. *Revista Gaúcha de Enfermagem* [Internet]. 2017;38(2). Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1983-14472017000200701&lng=en&nrm=iso&tlng=en
 16. Díaz-Bravo L, Torruco-García U, Martínez-Hernández M, Varela-Ruiz M. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. Julio 2013;2(7):162–7.
 17. Urra E, Muñoz A, Peña J. El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería Universitaria* [Internet]. Abril 2013;10(2):50–7. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/eu/v10n2/v10n2a4.pdf>
 18. Remolina F, Georgina Moreno Zarco, American Psychological Association. *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. Ciudad De México: Editorial El Manual Moderno; 2021.
 19. Riaño-Galán A, García-Ruiz R, Rodríguez Martín A, Álvarez-Arregui E. Calidad de vida e inserción sociolaboral de jóvenes con discapacidad. *Revista electrónica de investigación educativa* [Internet]. 2016;18(1):112–27. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412016000100008
 20. World Medical Association (WMA). Declaration of Helsinki. Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects. *Jahrbuch für Wissenschaft und Ethik*. 24 de enero de 2004;14(1).

Personalidad moral, valores y actitudes hacia la ética profesional en estudiantes universitarios*

Moral personality, values and attitudes towards professional ethics in university students*

Rubén Andrés Miranda-Rodríguez^{1**}, Maria Rosa Buxarrais Estrada², Alan Alexis Mercado-Ruiz¹, Miriam de la Torre-González¹, Lesly Joana Jaime-Morriz¹ y Héctor Raymundo-Maldonado¹

¹Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

²Universidad de Barcelona, Facultad de Educación

RESUMEN

Evaluar la personalidad moral, los valores personales y las actitudes hacia la ética profesional ha permitido clarificar conocimientos en favor de atender el desarrollo de las competencias éticas que deben aprender los estudiantes universitarios. Sin embargo, son tres constructos que no se han estudiado de manera conjunta. En este sentido, se planteó el objetivo de identificar cómo se relacionan los factores que componen a cada uno. Participaron 320 estudiantes de las diferentes carreras que se imparten en la FES Zaragoza, UNAM respondiendo a cuestionarios psicométricos válidos y confiables de manera electrónica y presencial. Los resultados revelan que existen correlaciones estadísticamente significativas sobre todo en dimensiones vinculadas con la autonomía, el desarrollo personal de cada estudiante, la preocupación por la sociedad y la consciencia del entorno sociocultural y ambiental con el que interactúan.

Palabras clave: personalidad moral, valores, actitudes hacia la ética profesional, estudiantes universitarios, competencias éticas.

ABSTRACT

Evaluating moral personality, personal values and attitudes towards professional ethics has allowed clarifying knowledge in favor of attending to the development of ethical competencies that university students must learn. However, these three constructs have not been studied together. In this sense, the objective of this research was identifying how the factors that make up each one is related mutually. 320 students from the different majors that are taught at FES Zaragoza, UNAM participated answering valid and reliable psychometric questionnaires electronically and in person. Findings reveal that there are statistically significant correlations, especially in dimensions related to the autonomy, personal development of each student, the concern for society and the awareness of the sociocultural environment with which they interact.

Key words: moral personality, values, attitudes towards professional ethics, university students, ethical competencies.

Correspondencia: **Profesor de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Av. Guelatao No. 66 (Eje 7 Oriente). Colonia Ejército de Oriente. Ciudad de México. C.P.09230. Correo: ruben.miranda@zaragoza.unam.mx

*Investigación realizada gracias al programa UNAMDGAPA-PAPIMEPE302122

Artículo recibido: 12 de abril de 2022.

Artículo aceptado: 05 de octubre de 2022.

INTRODUCCIÓN

En la formación universitaria se busca contribuir a que los estudiantes se desarrollen adecuadamente en términos científicos, pero también humanísticos, a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje que fomenten capacidades transversales que los conviertan en profesionales capaces de trabajar con un sentido intelectual, pero también ético¹. Es necesario resaltar la formación ética para situaciones como las que se viven en la actualidad, ya que los eventos derivados de la pandemia han resaltado lo fundamental que es el papel de los profesionales para atender a la sociedad con acciones basadas en principios morales².

La formación ética profesional se encarga de aplicar saberes y principios morales en trabajos que requieren una preparación académica y científica para realizarse adecuadamente. Su función radica en definir las formas más adecuadas de proceder al momento de tomar decisiones relacionadas con el campo de trabajo de cada profesional³. En las universidades se prioriza la enseñanza de valores como la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la paz y la tolerancia como fundamentales en la formación profesional, los cuales se recomienda ejercer mediante el trabajo en equipo, la empatía, la toma de decisiones y la participación social⁴. Para esto, es esencial estudiar las habilidades y disposición de los estudiantes universitarios por desarrollar estos valores en su formación profesional, por lo que un enfoque de competencias éticas puede ser un punto clave para atender sus fortalezas y debilidades⁵.

Las competencias éticas se definen como el conjunto de habilidades, actitudes, conocimientos y valores que desarrolla una persona para responder a problemas sociales cotidianos, priorizando actuar con principios morales⁶. Estas pueden vincularse en la formación universitaria mediante habilidades complementarias a las intelectuales y sociales. Por este motivo, evaluar las competencias éticas permite tener desarrollados diagnósticos que revelen cómo los estudiantes utilizan los repertorios comportamentales aprendidos dentro y fuera de la universidad para tomar decisiones efectivas ante situaciones que demanden actuar con principios morales dentro de su campo profesional⁷.

La evaluación de las competencias éticas en estudiantes universitarios ha sido una herramienta de suma utilidad para estudiar las características relacionadas con el ejercicio conductual de sus principios morales⁸. Específicamente en México, evaluar las competencias éticas ha permitido que se llame la atención en la necesidad de implementar

contenidos de ética profesional en las universidades, por ejemplo, Hirsch⁷ y Benois⁹ identificaron, en estudios con estudiantes mexicanos de posgrado y licenciatura respectivamente, que los aprendizajes relacionados con la ética profesional muestran significativamente un menor desarrollo en comparación con otras dimensiones, como los aprendizajes de habilidades cognitivas y técnicas.

Hirsch⁷ y Benois⁹ resaltan la importancia de evaluar el aprendizaje universitario no solo en términos teóricos y metodológicos de una disciplina, sino también en la capacidad de tomar decisiones adecuadas desde un punto de vista ético. Por tal motivo, sugieren que se desarrollen más estudios de evaluación de los aprendizajes en las universidades con respecto a las competencias éticas profesionales, ya que esto permitiría tener referencias en la toma de decisiones relacionadas con atender fortalezas y debilidades tanto de los estudiantes como de los programas institucionales que buscan formarlos con un compromiso social.

Para evaluar las competencias éticas como ejercicios de aquellos valores y principios morales que se buscan fomentar en el desarrollo universitario^{2,4}, se pueden retomar tres modelos teóricos sobre la manera como los estudiantes desarrollan su ética y cómo este desarrollo se relaciona con su vida profesional⁶: 1. la construcción de la personalidad moral^{10,2}, los valores personales¹¹ y las actitudes hacia la ética profesional⁷.

La construcción de la personalidad moral se concibe como la integración de capacidades de autonomía y preocupación por el entorno sociocultural, definidas en tres dimensiones^{10,12}: 1. Construcción del yo, como la capacidad de autoconocimiento, identidad y establecimiento de metas personales con base en valores; 2. Reflexión sociomoral, como la capacidad de regular procesos cognitivos y emocionales para la toma de decisiones moralmente pertinentes; y 3. Convivencialidad, como la capacidad de interactuar adecuadamente con el entorno social gracias a una preocupación respetuosa de los intereses y costumbres que tienen las demás personas.

Los valores personales se comprenden como referencias que cada individuo usa para guiar sus comportamientos en función de lo que considera importante, las cuales se clasifican en diez dimensiones¹¹: 1. Benevolencia, como la predisposición de actuar procurando un beneficio social; 2. Universalismo, como la preocupación por el bienestar de la humanidad y la naturaleza en general; 3. Autodirección, como la disposición por tener independencia, autonomía y autoeficacia; 4. Estimulación, como la búsqueda de satisfacción de necesidades a

partir de experiencias sociales; 5. Hedonismo, como la valoración de experiencias de goce y gratificación; 6. Logro, como la preocupación por una vida llena de competencias y alcance constante de metas establecidas; 7. Poder, como la preocupación por escalar en jerarquías interpersonales basadas en estándares de orden y control; 8. Seguridad, como el deseo de equilibrio, armonía y estabilidad entre el yo y los otros; 9. Conformidad, como la inhibición de acciones de riesgo y evitación de conflictos; y 10. Tradición, como la valoración de las costumbres y lo socialmente establecido.

Las actitudes hacia la ética profesional se entienden como los conocimientos, opiniones, ideas, sentimientos y acciones concretas que se presentan con la intención de mostrar una predisposición favorable o desfavorable hacia aspectos éticos de la formación profesional. Se clasifican en seis dimensiones⁷: 1. Responsabilidad, como la disposición de cumplir reglas y compromisos; 2. Honestidad, como la tendencia de aceptar los límites personales y expresarse con claridad; 3. Ética profesional-personal, como la intención de actuar en todo momento desde principios éticos; 4. Servicio social, como el interés por actuar para beneficio y utilidad social; 5. Respeto, como el propósito de tomar en cuenta a las personas independientemente de las diferencias personales; y 6. Valores profesionales, como la orientación a definir el profesionalismo por acciones éticamente pertinentes.

Estos tres constructos han contribuido a estudiar aspectos implicados en las competencias éticas durante la formación profesional, de modo que cada una ha sido de suma relevancia para entender el desarrollo universitario en términos de la capacidad de los estudiantes para resolver los problemas que enfrenten en sus profesiones, particularmente en situaciones donde se debe priorizar un criterio moral^{13,14,15}. Sin embargo, no se han presentado evidencias sobre la manera como se relacionan entre ellas, algo que permitiría proponer posteriormente una perspectiva dimensional que las conjunte en un modelo integral de las competencias éticas que tienden a desarrollarse durante la formación universitaria. Por tal motivo, en la presente investigación se planteó el objetivo de identificar cómo se relacionan la personalidad moral, los valores y las actitudes hacia la ética profesional en estudiantes universitarios.

MÉTODO

Participantes

Participaron 320 estudiantes universitarios (63.1% mujeres) con rango de edad de 18 a 53 años ($M = 20.87$,

$D.E. = 3.28$), de las diferentes carreras que se ofertan en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): 29.7% de Ingeniería Química, 29% de Psicología, 21.3% de Cirujano Dentista y el 20% restante se distribuyó en las demás carreras (Medicina, Enfermería, Nutriología, Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, Biología y Química Farmacéutico Biológica). Además, el 39.4% reportó estar en su primer año de carrera al momento de la investigación, 40.3% en años intermedios, 15.6% en su último año de carrera y 4.7% en proceso de titulación.

Instrumentos

1. *Adaptación de la Escala de Personalidad Moral*^{13, 16}. Compuesta por 20 reactivos distribuidos en tres factores con índice Alfa de Cronbach global de .80: Construcción del yo ($\alpha = .77$), Reflexión sociomoral ($\alpha = .75$) y Convivencialidad ($\alpha = .58$). Los reactivos están redactados a manera de afirmaciones donde cada participante debe responder en una escala de 1 a 5 con qué frecuencia se siente, piensa o actúa según lo que se menciona en cada una (1 = Nunca, 2 = Pocas veces, 3 = Algunas veces, Muchas veces, 5 = Siempre).

2. *Versión en español del Cuestionario de Valores Personales*¹⁷. Compuesta por 40 reactivos distribuidos en diez factores con un índice Alfa de Cronbach global de .89 (Castro-Solano & Nader, 2006): Benevolencia ($\alpha = .65$), Universalismo ($\alpha = .81$), Autodirección ($\alpha = .67$), Estimulación ($\alpha = .67$), Hedonismo ($\alpha = .80$), Logro ($\alpha = .77$), Poder ($\alpha = .61$), Seguridad ($\alpha = .74$), Conformidad ($\alpha = .64$) y Tradición ($\alpha = .60$). Los reactivos están redactados describiendo las tendencias de comportamiento de una persona hipotética y cada participante debe responder en una escala de 1 a 6 cuánto considera que su comportamiento se asemeja al de esa persona (1 = No se parece nada a mí, 2 = No se parece a mí, 3 = Se parece un poco a mí, 4 = Se parece algo a mí, 5 = Es como yo, 6 = Se parece mucho a mí).

3. *Dimensión de competencias éticas de la Escala de Actitudes hacia la Ética Profesional en estudiantes universitarios*⁷. Compuesta por 23 reactivos distribuidos en seis factores con un índice Alfa de Cronbach global de .82: Responsabilidad ($\alpha = .69$), Honestidad ($\alpha = .65$), Ética profesional-personal ($\alpha = .50$), Servicio a la sociedad ($\alpha = .49$), Respeto ($\alpha = .49$) y Valores profesionales ($\alpha = .54$). Los reactivos están redactados como afirmaciones en las que cada participante debe responder en una escala de 1 a 5 qué tan de acuerdo está con cada una (1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo).

Procedimiento

La investigación fue previamente aprobada por el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación de la UNAM. Al momento de empezar la aplicación de los instrumentos, la Universidad se encontraba en un regreso gradual a clases presenciales, por lo que en principio se distribuyeron en versiones electrónicas de Google Forms mediante redes sociales (Facebook, WhatsApp o correo electrónico). Una vez completado el regreso a actividades presenciales, se aplicaron versiones impresas de los instrumentos en las instalaciones de la FES Zaragoza con el respectivo cuidado de las medidas sanitarias sugeridas por la institución. Se procuraron también los aspectos éticos de anonimato, confidencialidad, participación voluntaria de

los estudiantes y uso de los datos exclusivamente para fines de investigación.

Análisis estadísticos

Una vez recopilados los datos, se organizaron mediante Microsoft Excel para después exportarse y analizarse con el software SPSS v. 27. Para cumplir el objetivo de identificar la relación entre los tres constructos mencionados, se emplearon correlaciones de Pearson entre los factores que componen a cada uno. Se identificaron correlaciones estadísticamente significativas en su mayoría bajas ($r < 0.30$), pero cada combinación de los tres constructos con algunas moderadas ($0.30 < r < 0.40$). En las Tablas 1, 2 y 3 se muestran los valores específicos de cada correlación.

RESULTADOS

Tabla 1. Correlaciones entre personalidad moral y valores en estudiantes universitarios.

	Benevolencia	Universalismo	Autodirección	Estimulación	Hedonismo	Logro	Poder	Seguridad	Conformidad	Tradicón
Construcción del yo	.22**	.33**	.25**	.05	.08	.09	.01	.27**	.20**	-.02
Reflexión sociomoral	.11*	.20**	.18**	.05	.09	-.04	-.11*	.15**	-.01	-.13*
Convivencialidad	.16**	.27**	.30**	.17**	.12*	.05	.06	.21**	-.01	.01

**p < .01, *p < .05.

Tabla 2. Correlaciones entre personalidad moral y actitudes hacia la ética profesional en estudiantes universitarios.

	Responsabilidad	Honestidad	Ética profesional personal	Servicio social	Respeto	Valores profesionales
Construcción del yo	.38**	.23**	.30**	.27**	.36**	.27**
Reflexión sociomoral	.14**	.18**	.28**	.23**	.15**	.21**
Convivencialidad	.15**	.07	.09	.18**	.29**	.12*

**p < .01, *p < .05.

Tabla 3. Correlaciones entre actitudes hacia la ética profesional y valores.

	Benevolencia	Universalismo	Autodirección	Estimulación	Hedonismo	Logro	Poder	Seguridad	Conformidad	Tradicón
Responsabilidad	.23**	.23**	.25**	.04	.07	.07	.02	.16**	.03	.05
Honestidad	.19**	.17**	.16**	-.02	.01	.01	.06	.21**	.04	-.01
Ética profesional personal	.14**	.30**	.33**	.05	.17**	-.04	-.05	.17**	-.01	-.15**
Servicio social	.38**	.38**	.11*	-.01	-.02	-.21**	-.23**	.13*	.08	.03
Respeto	.20**	.27**	.24**	.02	.07	-.01	.01	.09	-.02	-.01
Valores profesionales	.30**	.28**	.17**	-.01	.01	-.12*	-.13*	.08	.07	.02

**p < .01, *p < .05.

DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación revelan correlaciones estadísticamente significativas entre varios de los factores que componen a los constructos de personalidad moral, valores y actitudes hacia la ética profesional en estudiantes universitarios. Esto corrobora el planteamiento inicial de considerarlos como fundamentos teóricos para el estudio psicométrico del aprendizaje y desarrollo ético que tiende a presentarse en las universidades^{13, 15}.

En las correlaciones entre personalidad moral y valores mostradas en la Tabla 1, destacan las correlaciones moderadas de construcción del yo con universalismo y de convivencialidad con autodirección; ambas positivas y estadísticamente significativas. Las correlaciones bajas estadísticamente significativas (la mayoría de ellas positivas) se muestran en: construcción del yo con benevolencia, autodirección, seguridad y conformidad; reflexión sociomoral con benevolencia, universalismo, autodirección, seguridad, poder y tradición (las dos últimas negativas); y convivencialidad con benevolencia, universalismo, estimulación, hedonismo y seguridad.

Si bien no hay estudios correlacionales previos entre personalidad moral y valores personales como los que se plantean desde la teoría de Schwartz, los fundamentos teóricos de la construcción de la personalidad recomiendan que sus dimensiones deben vincularse con la educación en valores dirigidos a promover el bienestar universal, la preocupación por el entorno

sociocultural y el desarrollo de un sentido de libertad con responsabilidad y autonomía en los estudiantes^{18, 19}. Estos resultados aportan evidencia que apoya el cumplimiento de estas recomendaciones como algo que se presenta en la formación de competencias éticas dentro del contexto universitario.

En las correlaciones entre personalidad moral y actitudes hacia la ética profesional mostradas en la Tabla 2, destacan las correlaciones moderadas de construcción del yo con responsabilidad, ética profesional personal y respeto; todas positivas y estadísticamente significativas. Las correlaciones bajas estadísticamente significativas (en este caso, todas positivas) se muestran en: construcción del yo con honestidad, servicio social y valores profesionales; reflexión sociomoral, al igual que construcción del yo, presentó correlaciones estadísticamente significativas con todos los factores que componen al constructo de actitudes hacia la ética profesional; y convivencialidad con responsabilidad, servicio social, respeto y valores profesionales.

Las actitudes favorables hacia la formación ética profesional y la personalidad moral están inherentemente vinculadas en las reflexiones teóricas que se han realizado sobre la educación dentro de las universidades. Tal como señalan Puig, Buxarras y otros investigadores respecto a que los estudiantes universitarios deben sentirse identificados, es decir, deben verse a sí mismos como personas con motivaciones e intereses dirigidos a desarrollar las capacidades suficientes para utilizar su profesión como un medio para aportar un beneficio a

la sociedad, cuidar los derechos humanos y enfrentar las problemáticas relevantes a partir de una conciencia histórica y cultura^{8, 10, 15, 20}. Los resultados de estas correlaciones muestran que hay un vínculo entre ambas dimensiones también en un sentido empírico, psicométrico y estadístico.

En las correlaciones entre valores y actitudes hacia la ética profesional mostradas en la Tabla 3, destacan las correlaciones moderadas estadísticamente significativas de ética profesional personal con universalismo y autodirección, de servicio social con honestidad y universalismo y de valores profesionales con benevolencia; todas positivas y estadísticamente significativas. Las correlaciones bajas estadísticamente significativas (al igual que en el primer caso, la mayoría positivas) se muestran en: responsabilidad y honestidad con benevolencia, universalismo, autodirección y seguridad; ética profesional personal con benevolencia, hedonismo, seguridad y tradición (esta última negativa); servicio social con autodirección, seguridad, logro y poder (estas dos últimas negativas); respeto con benevolencia, universalismo y autodirección; y valores personales con universalismo, autodirección, logro y poder (estas dos últimas también negativas).

Al igual que en la construcción de la personalidad moral, son contundentes las recomendaciones que se han hecho en estudios previos respecto a la educación en valores para el desarrollo de actitudes favorables hacia la ética profesional que este estudio complementa con datos estadísticos. Se ha hecho hincapié en la inclusión de valores relacionados con autonomía, responsabilidad, honestidad y compasión para que los estudiantes universitarios desarrollen una orientación abierta y receptiva para formarse en cuestiones éticas propias de su profesión para salir de las universidades no solo como personas capaces de resolver problemas técnicos sino también sociales, con una orientación empática hacia las personas que se verían favorecidas con su trabajo^{3, 7, 21}.

Otro punto que vale la pena destacar de los resultados de esta investigación es la presencia de correlaciones negativas estadísticamente significativas, ya que algo esperado, dada la naturaleza psicosocial de los constructos de personalidad moral, valores y actitudes hacia la ética profesional, es que se relacionen de manera positiva, es decir, directamente proporcional. Sin embargo, en el caso particular de los valores personales de logro, poder y tradición, se presentaron correlaciones negativas, es decir, inversamente proporcionales con las dimensiones de personalidad moral y actitudes hacia la ética profesional.

En el caso de logro y poder, esto se puede deber a que son valores caracterizados por un individualismo vertical donde las motivaciones se basan en que cada persona se compare con las demás a partir del establecimiento de jerarquías, desvalorizando el colectivismo que suele presentarse en la moralidad de los jóvenes mexicanos²². En la misma lógica, las correlaciones negativas identificadas respecto al valor personal de tradición pueden vincularse con que el desarrollo ético de los estudiantes, como personas con un nivel educativo diferente de la mayoría de la población mexicana, tiende a alejarse de las premisas tradicionales de la cultura²³, por lo que esto eventualmente se puede reflejar en sus criterios sobre lo moralmente correcto¹³.

CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación permiten comprender que, así como los estudios de personalidad moral, valores personales y actitudes hacia la ética profesional han sido aplicables por separado en diferentes contextos particulares realizados en investigaciones anteriores, también se pueden apreciar como elementos interrelacionados para un entendimiento conjunto y más integral de la formación ética profesional. Esto se apoya en la correspondencia de las diferentes reflexiones, construcciones teóricas y recomendaciones pedagógicas presentadas en investigaciones anteriores con las correlaciones estadísticamente significativas halladas en este estudio. Se aportan evidencias que sustentan empíricamente las aportaciones conceptuales realizadas en otras investigaciones publicadas anteriormente.

Estas evidencias dan pauta para proponer nuevos estudios en los que se compruebe si los tres constructos mencionados logran integrarse en un modelo conjunto. Con base en las correlaciones identificadas en este estudio, se sugiere para futuras investigaciones el profundizar en la posibilidad de identificar explicaciones sobre la naturaleza psicosocial de las competencias éticas a través de dimensiones que contemplen tanto habilidades, como conocimientos, actitudes y valores que deben desarrollar los estudiantes universitarios, los cuales les funcionen como medios cognitivos, afectivos, sociales y conductuales que les permitan convertirse en profesionales que no solo aporten a la sociedad con las habilidades intelectuales y técnicas necesarias para su profesión, sino también con habilidades humanísticas que les impulsen a utilizar su formación académica con fines éticos de apoyo para las personas que requieran de sus servicios.

REFERENCIAS

1. Bolívar A. El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 2005;10(24):93–123.
2. Guardia SB. Educación y pandemia. el reto de una formación humanística y ética. In: Guardia SB, editor. *Educación y Pandemia Una visión desde la universidad*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, USMP; 2020. p. 9–15.
3. Hirsch A. Elementos significativos de la ética profesional. *Reencuentro Análisis de Problemas Universitarios*. 2003;(38):8–15.
4. Benitez-Zavala A. La educación en valores en el ámbito de la educación superior. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*. 2009;7(2):116–29.
5. Tey A, Vilà R, Martínez M. Competencias para el aprendizaje ético en estudiantes universitarios de enfermería y pedagogía. *REDU Revista de Docencia Universitaria*. 2014;3(7):337–52.
6. Burguet M, Buxarrais MR. La eticidad de las TIC. Las competencias transversales y sus paradojas. *Teoría de la Educación Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. 2013;14(3):87–100.
7. Hirsch A. Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista Electrónica de Investigación Educativa [Internet]*. 2005 [cited 2022 Jul 6];7(1). Available from: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/125>
8. Buxarrais MR, Escudero A. Diagnóstico de valores a estudiantes de la Universidad de Barcelona a través del Inventario de Valores Hall-Tonna. *Revista Postconvencionales*. 2014;(7–8):126–47.
9. Benois NA. Formación de actitudes y valores en ética profesional en futuros licenciados en educación. Universidad Autónoma de Yucatán; 2011.
10. Puig JM. Construcción dialógica de la personalidad moral. *Revista Iberoamericana de Educación*. 1995 May 1;8:103–20.
11. Schwartz SH. An Overview of the Schwartz Theory of Basic Values. *Online Readings in Psychology and Culture*. 2012 Dec 1;2(1).
12. Buxarrais MR. La formación del profesorado en educación en valores. Desclée de Brouwer, editor. 1997.
13. Miranda-Rodríguez RA, Buxarrais MR, Mercado-Ruiz AA. Propiedades Psicométricas de una Escala de Personalidad Moral en Estudiantes Universitarios Mexicanos. *Acta Investig Psicol*. 2021 Dec 1;11(3):36–47.
14. Ahumada M, García XM. Educación moral en Sudamérica: un sistema pedagógico de transversalidad. *Revista Brasileira de Educação*. 2018 May 3;23(0).
15. Buxarrais MR, Esteban F, Mellen T. The state of ethical learning of students in the Spanish university system: considerations for the European higher education area. *Higher Education Research & Development*. 2015 May 4;34(3):472–85.
16. Buxarrais MR, Martínez M, Tey A. Instrumento de Evaluación de las Dimensiones de la Personalidad Moral. *Universitat de Barcelona. (Grupo de Investigación en Educación Moral, GREM); 2003*.
17. Schwartz SH, Melech G, Lehmann A, Burgess S, Harris M, Owens V. Extending the Cross-Cultural Validity of the Theory of Basic Human Values with a Different Method of Measurement. *J Cross Cult Psychol*. 2001 Sep 27;32(5):519–42.
18. Berkowitz MW. Educar la persona moral en su totalidad. *Revista Iberoamericana de Educación*. 1995 May 1;8:73–101.
19. Díaz-Torres JM, Rodríguez-Gómez JM. La educación en valores como estrategia de desarrollo y consolidación de la persona moral. *Estudios sobre Educación*. 2008;15:159–69.
20. Naval C, García R, Puig JM, Santos MA. La formación ético-cívica y el compromiso social de los estudiantes universitarios. *Encuentros sobre Educación*. 2011;12:77–91.
21. Ormart E, Esteva PA, Navés FA. Estudio sobre actitudes de estudiantes de la carrera de grado de psicología hacia la ética profesional. *Anuario de Investigaciones*. 2012;19(2):353–62.
22. Miranda-Rodríguez RA, García-Méndez M. Modelo sociocultural del dominio moral en adolescentes mexicanos. *Acta Colombiana de Psicología*. 2021 Aug 12;24(2):69–79.
23. Díaz-Loving R, Rivera S, Villanueva GBT, Cruz LM. Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. 2011;3(2):128–42.

Aspectos psicosociales en una muestra de padres con y sin custodia de la ciudad de México

Psychosocial aspects in a sample of parents with and without custody in Mexico City

Miriam Cossío Cruz¹, Ana Teresa Rojas Ramírez², José Manuel García Cortés²

¹Instituto de Terapia Familiar CENCALLI,

²Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

RESUMEN

Durante una relación de pareja se presentan infinidad de interrelaciones que pueden fortalecerla o fracturarla. Cuando se trata de pautas negativas, estas se reproducirán tensando la convivencia hasta considerar la opción de terminar la relación. En procesos donde se carece de acuerdos en la separación, es común que los hijos presenten perturbaciones psicológicas u comportamentales como elementos coligados al conflicto de los padres, es decir, alienación parental. El objetivo de este estudio fue explorar la relación del apego, la violencia y el duelo como aspectos psicosociales de la alienación parental. Se aplicó una entrevista semiestructurada a 9 participantes: 3 padres custodios, 3 padres sin custodia y 3 especialistas en divorcio. Se analizaron tres categorías: 1) Apego, 2) Vivencia de la violencia y 3) Experiencia del duelo. Los resultados evidenciaron que cuando se presenta alienación parental, esta se caracteriza por apegos inseguros, pautas de violencia y duelo ambiguo.

Palabras clave: alienación parental, padres sin custodia, apego, violencia, duelo.

ABSTRACT

During a relationship, there are countless interrelationships that can strengthen or fracture it. When it comes to negative patterns, these will be reproduced, tensing the coexistence until considering the option of ending the relationship. In processes where there is a lack of agreements in the separation, it is common for children to present psychological or behavioral disturbances as elements linked to the parental conflict, that is, parental alienation. The aim of this study was to explore the relationship between attachment, violence, and grief as psychosocial aspects of parental alienation. A semi-structured interview was applied to 9 participants: 3 custodial parents, 3 non-custodial parents and 3 divorce specialists. Three categories were analyzed: 1) Attachment, 2) Experience of violence and 3) Experience of mourning. The results show that when parental alienation occurs, it is characterized by insecure attachments, patterns of violence, and ambiguous mourning.

Key words: parental alienation, non-custodial parents, attachment, violence, bereavement.

INTRODUCCIÓN

El divorcio conlleva cambios drásticos en los estilos de vida, pautas relacionales, afectación económica y emociones negativas, las pautas en estos momentos se centran en vinculación conflictiva y en contienda, con la finalidad de llegar a una separación equitativa se acude a un tercero con autoridad jurisdiccional, particularmente con el fin de lograr un acuerdo que entre los miembros de la pareja no se lograría¹.

Si bien el conflicto es un factor que detona la decisión del divorcio, este no necesariamente desaparece al disolverse la relación. Manteniéndose, planteando pautas de una relación perversa entre la convivencia con los hijos y el cónyuge, el régimen de visitas/contactos y el conflicto, a más intercambios, más posibilidades de continuar con el conflicto².

La reacción a estos conflictos, establecen una relación de confrontación que se mantiene en pautas de acciones de influencia y alejamiento afectivo ejecutada por uno de los progenitores contra el otro a través de los hijos, planteando la pautas del fenómeno de alienación parental³.

La misma sociedad marca la presencia de formalidades para esa unión desde aspectos institucionales que van desde formalidades legales, con la finalidad de reconocer formalmente su construcción y protección a sus miembros, usos y costumbres, aspectos aún religiosos y el anuncio a la sociedad que se han unido formalmente⁴.

La convivencia en pareja por otra parte podrá darse de hecho, con la convivencia y la intención de permanencia. Por situaciones multifactoriales podría concluir desde los aspectos relacionados con las pautas de acuerdo al tipo de apego tomando la decisión muchas de las veces en forma unilateral de terminar la relación por medio de un divorcio, los datos proporcionados son de acuerdo con los registros administrativos, "se confirma la tendencia en la disminución de los matrimonios en México, ya que de 2016 a 2017 el indicador descendió 2.8%. Por el contrario, los divorcios se incrementaron 5.6% en el mismo periodo"⁵.

Señala Gardner⁶ que durante el divorcio, en una relación altamente conflictiva, en la que no se logran acuerdos, serán relevantes al ser otorgada la custodia de los hijos, en la que se vinculan a partir de dos vertientes diferentes: Un padre/madre con custodia y por otra parte un padre/madre sin custodia, escenario en el que se construyen las pautas de la alienación parental.

El fenómeno de la alienación parental aparecerá en estas relaciones contenciosas, en las que no hay acuerdo posible, en la que los hijos juegan un papel importante de poder frente al otro¹.

Gardner⁶ observó desde la parentalidad, acciones dirigidas directamente contra el cónyuge no custodio, con la finalidad de romper el vínculo entre padre/madre-hijo, por parte del padre/madre que conserva la custodia, la afectación no se da directamente en una vinculación de pareja, sino que esta vulneración se da sobre los menores, utilizando a estos pequeños la continuidad en la convivencia con ambos padres, verse separados de ellos, el contacto directo con cada uno de ellos, la comunicación entre el hijo y ambos padres, son los derechos que le son violentados con la aparición progresiva de la alienación parental que finalmente buscara romper el vínculo definitivamente con el padre/madre no custodio.

Las pautas de relación estarán ligadas a aspectos psicosociales que se analizaron a través del presente estudio y que comprenden:

Apego. Desde el apego que señala Bowlby⁷ otorga relevancia a la relación del cuidador primario que establece con el menor durante la primera infancia, esa vinculación, dará pauta como se relaciona con las personas significativas y cercanas en su vida.

Violencia. Corsi⁸ La conducta se basa en aspectos culturales, impone al sujeto sus costumbres y creencias, normalizándolas, con una expectativa de la aceptación social, inculcada en esta cultura hombres y mujeres adoptan roles relacionados con el género, estableciendo un avance social de que lo que pasa dentro de la familia compete a la sociedad

Divorcio. Durante la vigencia de la relación se presentan contrariedades durante la convivencia de la pareja, situación que podrá desbordar por diversas causas en la terminación de este vínculo. (INEGI, 2019). En el presente estudio la relevancia del divorcio evidencia conductas de reprogramación afectiva de un padre hacia los hijos respecto del otro padre ausente.

El divorcio conlleva la presencia agitación de emociones muchas veces negativa Después del divorcio la familia para los involucrados ha terminado, esta con el tiempo se redefine en otras estructuras familias monoparentales y reconstituidas⁹.

Los principales afectados son los hijos, que al solidarizarse con uno de los padres, excluyendo o anulando los sentimientos positivos hacia él, provoca en ellos ansiedad y conducta agresiva, de evitación, dependencia emocional, dificultad en la expresión y comprensión de emociones, ansiedad, trastorno alimenticio y de sueño, entre otros, al agravarse la separación hasta la fractura total del vínculo¹⁰.

Visibilizar estas pautas en las relaciones de las exparejas, después de la ruptura permitirá una introspección de sus integrantes en esta situación de separación y una conciencia de la presencia de estas pautas en la relación con los hijos, relacionadas directamente con aspectos psicosociales de los miembros de la diada, de tipo de apego, violencia y duelo, la situación es compleja desde los aspectos parentales, sociales y culturales, si ya instalado este modelo se requiere de la participación de especialistas para restablecer el vínculo en el proceso de separación, muchas veces la intervención se otorga desde las autoridades jurisdiccionales.

MÉTODO

El enfoque que se utilizó en el presente estudio fue el cualitativo los datos recolectados se dieron a partir de las vivencias propias de los participantes desde padre madres que les fue otorgada la custodia, otro grupo que manifestó su realidad a partir de no tener la custodia y ausencia de los hijos y los últimos participantes que son especialistas en el área psicología vinculados a problemáticas familiares, así como desde el área jurídica¹¹.

La interrogante se estableció desde que factores psicosociales intervienen previamente en la posterior aparición del fenómeno de alienación parental.

Las entrevistas se realizaron en el contexto de un área en la que se evidencio la privacidad y respeto a los participantes, aproximadamente 60 minutos de entrevista, la vinculación con ellos fue a partir de una convocatoria en el ámbito cercano a las investigadoras, evidenciando la presencia de separación o divorcio, con custodia o sin custodia de los hijos y que tuvieran el interés de dialogar sobre sus experiencias, se firmó el consentimiento informado y se les solicitó autorización para grabar con una app de sonido en el celular la entrevista.

El estudio se efectuó desde un aspecto exploratorio, cualitativo, estableciendo la relación de los aspectos psicosociales: apego, violencia y duelo, se interpretó

desde el construccionismo social con relevancia en las palabras que fueron transmitidas las vivencias de los participantes. La obtención de la experiencia se logró a través de una entrevista semiestructurada con 3 padres con custodia, 3 sin custodia y 3 especialistas. Obtenidos los datos proporcionados por los participantes se estableció la codificación, estableciendo la relación con los temas relevantes para el estudio, se estableció sistemas de código, estableciendo la relevancia de marcar los textos y se relacionaron los códigos¹².

Cuidando en cada momento los aspectos éticos de los participantes: Protección de datos personales, con un trato ético, justicia, respeto, se le hizo saber desde el inicio se le refirió que podría dar por terminada la entrevista en cuanto el participante lo considerara, se enalteció el respeto, honestidad y responsabilidad¹¹.

RESULTADOS

Participantes con custodia.

Apego, el tipo de apego presente en los participantes es seguro, inseguro ambivalente e inseguro evitativo, se determinó por las manifestaciones vertidas durante la entrevista, estas pautas proporcionan elementos de la personalidad para dar diversas, respuestas frente al estrés, se encuentran equilibradas al contar con los hijos en sus vidas diarias, tienen la continuidad en su faceta parental; continúan siendo una familia, se asimilo la pérdida de la pareja.

Violencia, Se vivencio violencia dentro de las pautas relacionales, los tres presentan violencia psicológica: humillación a través de críticas, comentarios despectivos, también los tres vivenciaron violencia sexual desde relaciones forzadas hasta infidelidad, solo uno presento violencia física (CC3) y otro violencia económica (CC2), ninguno manifestó violencia patrimonial.

Duelo, la pérdida de la relación curso por las etapas establecidas, cursaron por la elaboración psicológica final del divorcio.

Para los tres participantes consideran que el divorcio y la relación de pareja se encuentran concluidos.

Presentando conciencia de que fue una etapa que ya paso, no presentan cognición de que la ausencia del padre/madre en la vida de los niños tenga alguna afectación en ellos. Uno de los participantes en del género masculino con la custodia.

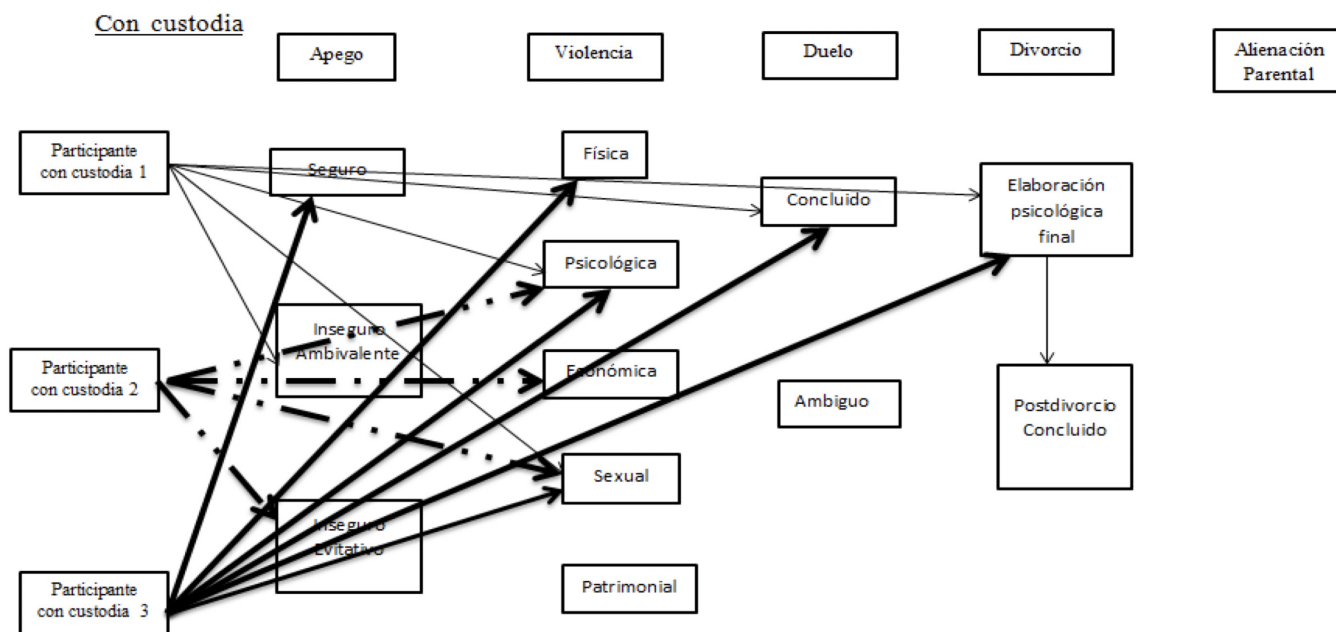


Figura 1. Padres/madres con custodia.

Participantes sin custodia.

Apego, los tres participantes presentaron el tipo de apego inseguro ambivalente, caracterizado por ansiedad, desconfianza y miedo.

Violencia, uno de los participantes (SC2) señala no estar consiente de estar en una relación donde hubiera manifestaciones de violencia de ningún tipo, dos manifestaron violencia física y psicológica (SC1 y SC3), el participante SC3 fue el único que manifestó haber vivenciado violencia, económica, sexual (desde ser forzado e infidelidad) y patrimonial.

En este grupo de participantes con custodia, la violencia se vivencio en forma diferente ya que 2 de 3 son hombres, siendo del género femenino quien vivencio más tipos de violencia.

Duelo, no existen datos de que el proceso de duelo se haya concluido, no consideran que el divorcio y la relación de pareja haya concluido. Existe por otro lado la presencia de un duelo ambiguo por la esperanza de que la relación con el hijo sea nuevamente recuperada.

Los padres/madres manifiestan que los hijos han sufrido un proceso paulatino de alejamiento, en dos (SC1 Y SC3) el vínculo filio-parental esta fracturado, características que

señala Gardner (1985) como una etapa grave de alienación parental, el participante (SC2) presenta características moderadas.

Están conscientes que los hijos han sido paulatinamente alejados a raíz del divorcio y que se le haya proporcionado la custodia a la expareja, situación que no habían entendido.

Especialistas

Apego, señalan (ESP1 y ESP3) desde la experiencia la presencia de un tipo de apego inseguro, no especifican que subcategoría, el (ESP2) no identifica el tipo de apego, proporciona características de apego inseguro.

Violencia, evidencian la presencia de todos los tipos de violencia dentro de las relaciones de pareja, incluso desde el noviazgo como pauta relacional.

Duelo, patentizan que el duelo no lleva un desarrollo adecuado, es ambiguo con la expareja y los hijos.

El divorcio no concluye, existen recursos legales que continuamente se presentan por lo que existe continuidad en trámites legales, de un lado u otro de la expareja, sobre todo lo relacionado con la custodia de los hijos y el régimen de visitas.

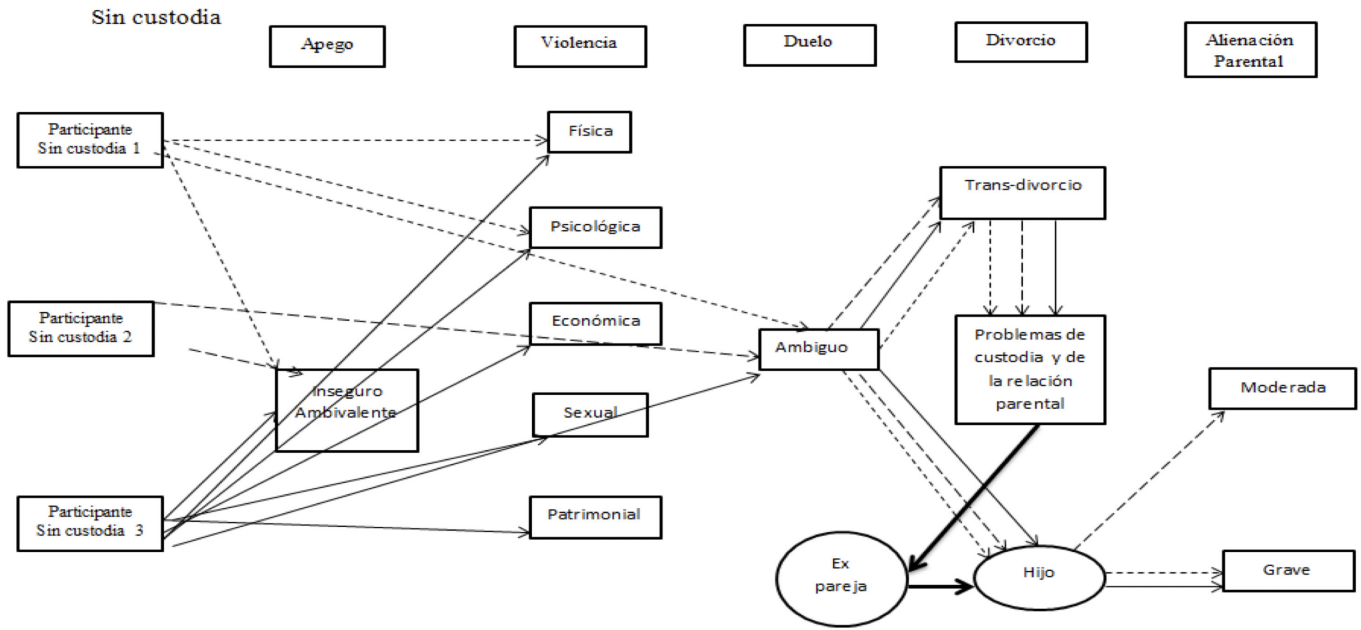


Figura 2. Padres/madres sin custodia.

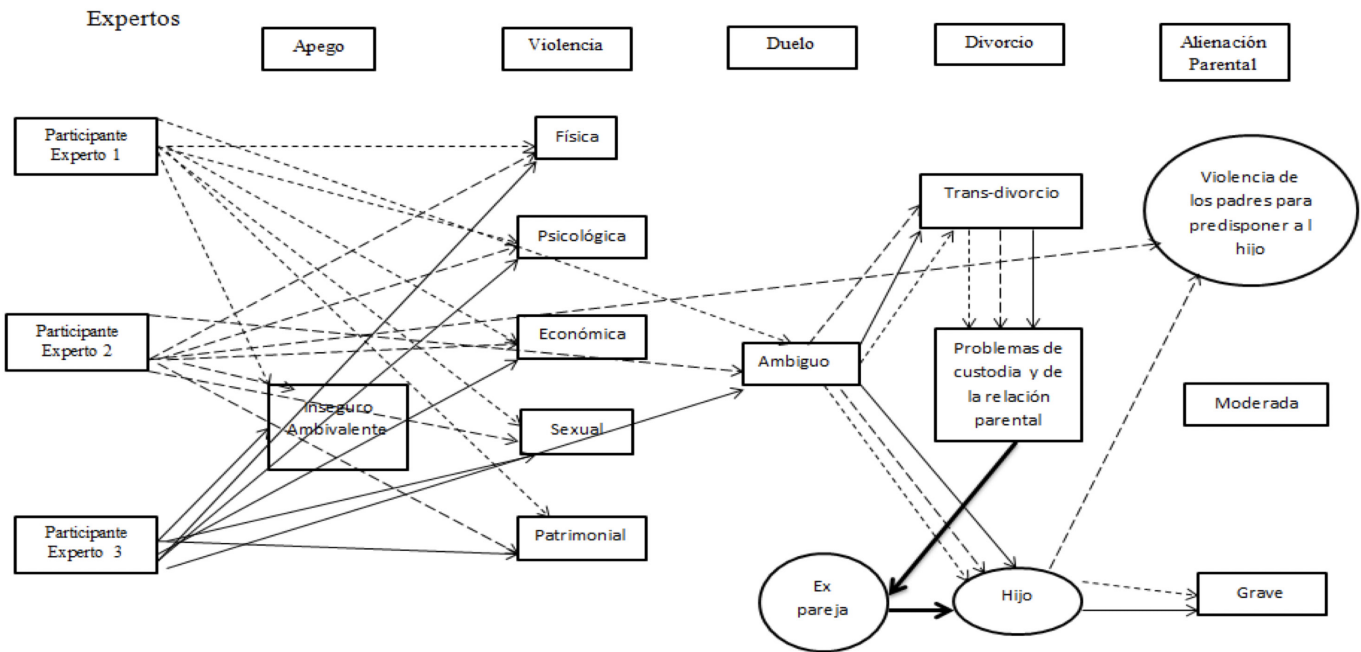


Figura 3. Especialistas.

DISCUSIÓN

Como se describió en los antecedentes del presente artículo el fenómeno de la alienación parental no tiene un surgimiento espontáneo durante el proceso de divorcio o custodia de los menores, sino que tiene antecedentes en las pautas psicosociales que se manifiestan durante la relación de la pareja, incluyendo los aspectos personales, de pareja, culturales y sociales, fomentando con ello su aparición y complejidad^{14,15}.

En el proceso que incluye las contiendas contenciosas de divorcios, además de los aspectos materiales y económicos, los hijos concebidos dentro de la relación se asignan a algunos de los padres/madres, quedando uno de los padres con la custodia y por el otro lado el padre/madre sin custodia, situación que propicia la influencia del padre o madre a cuyo cargo quede el hijo, que sutilmente o intencionalmente influye en él para apartarlo y contraponerlo contra el padre ausente, dando origen a las características propias de la alienación parental⁶.

La relación entre los padres en el contexto de la alienación parental es altamente conflictiva aún después de terminada la relación de pareja, y no cesa a razón de la ruptura formal. Este conflicto incluirá al hijo como elemento de vinculación a partir de que se otorga la custodia a uno de los padres, priorizando la relación conflictiva entre ellos, dejando de lado el aspecto parental^{16,17}.

La presente investigación tuvo como objetivo explorar los aspectos psicosociales en una muestra de padres con y sin custodia de la Ciudad de México. Dentro de los diferentes aspectos psicosociales que se presentan en los padres con custodia o sin custodia derivado de un divorcio conflictivo la literatura señala al apego, la violencia y el duelo como los más relevantes¹⁸.

El apego establece la relación de la persona con las pautas aprendidas prácticamente desde el nacimiento con su cuidador primario y que darán pauta para las relaciones significantes, englobando estas pautas en las relaciones de pareja⁷.

Los resultados del presente estudio indican que los padres con custodia presentan diversos tipos de apego: inseguro ambivalente, distante y seguro¹⁹. El apego seguro dio muestras para una gestión positiva en eventos de conflictos, dicha pauta será de ayuda para enfrentarse a la pérdida de una manera segura²⁰.

La participante con apego seguro con custodia, después del término del vínculo de pareja estableció una

revinculación positiva desde la parentalidad con el padre de sus hijos.

Encontrando en la muestra de padres sin custodia, evidencias de apego inseguro de la subcategoría evitativo y ambivalente. Los padres sin custodia presentaron apego inseguro ambivalente. Señala Yáñez-Yaben²¹, en un estudio con divorciados, aporó que los tipos de apego inseguro generan un bajo nivel de bienestar psicológico, asociado a una afectividad negativa, generando respuestas diversas.

Este tipo de apego inseguro en sus subcategorías ambivalente y distante, pueden generar características de hostilidad en el discernimiento del otro, provocando reacciones agresivas de carácter reactivo, ya que no son portadores de una regulación emocional²².

Los especialistas participantes señalaron la observación de apego inseguro en su experiencia, en los casos en los padres/madres que tienen la custodia con presencia de elementos señalados como alienantes y de padres sin custodia.

Sobre la teoría del apego, el tipo de vínculo afectivo que se estableció con los padres en la interacción con los primeros objetos durante la infancia resulta definido por los comportamientos presentes a lo largo del desarrollo del individuo, define identidad, temperamento, carácter, rigiendo su relaciones con los otros²³.

La importancia de la dimensión, categoría y subcategoría del apego, se vincula con la personalidad y la forma en que el individuo reacciona ante determinados estímulos, como gestiona desde su construcción los eventos a los que se enfrenta y las respuestas que surgen ante ellas²⁴.

El apego es el elemento que conforma al individuo, plantea la pauta de relacionarse frente a situaciones en la que existe relación con las personas que le son significantes y adecuan sus respuestas, que serían diferentes si la persona con la que interactúa no le fuera tan significativa, la insatisfacción en el vínculo se evidencia como el predictor más tangible del divorcio y las pautas que ocasiona el tipo de apego frente a un estresor como el divorcio²⁵.

La parentalidad se ve influenciada en forma que el individuo se relaciona con el otro miembro de la expareja, influenciado por conservar la custodia de los hijos o no, existen investigaciones relacionados con el apego y el divorcio, las pautas relacionales varían de acuerdo al tipo de apego²¹.

Otro factor psicosocial que se abordó con los participantes es la violencia, que fue vivenciada durante la vinculación de pareja, normalizándola como una forma de relacionarse, desde el referente teórico de Corsi⁸ ha estado presente desde la conformación de la pareja, permeando durante la vinculación y pautando una escalada, conforme se volvían más cercanos.

Relacionando la violencia con el apego Mikulincery Shaver²⁶ señalan que las pautas de apego podrían influir sobre la manifestación práctica de la ira, la violencia familiar y hacia la pareja.

En los participantes con custodia y sin custodia, se observa que las pautas relacionales violentas estaban presentes desde el inicio, al principio sutil, permitida desde la cultura, reforzada por la propia sociedad y normalizada. El ciclo de la violencia de Walker²⁷ se convierte en una espiral que incrementa en escalada la relación de violencia.

Planteando violencia psicológica, física, económica, sexual e incluso patrimonial que vulnera y coliga desde lo sutil hasta extremos cínicos, planteados por los participantes, permaneciendo en la relación, hasta pautas extremas de violencia²⁸. Señala Corsi⁸ que la familia resulta ser la institución social más violenta, la agresión incluso queda invisible a los ojos de la sociedad.

Los participantes con custodia, sin custodia especialistas señalaron la presencia de violencia, durante la vinculación de pareja, como una forma de relacionarse, influyendo en la expresión de la ira y distintos tipos de violencia interpersonal²⁶.

En situación de ruptura definitiva, la violencia que se manifiesta, podría interpretarse como una forma de evitar esa desvinculación de la pareja, el actuar de uno de los miembros en forma desproporcionada al reaccionar desde una conducta agresiva, con la finalidad de evitar esa separación, resultado de la interacción entre condiciones psicológicas subjetivas mezcladas y aceptadas desde el contexto social²⁹.

En el caso del fenómeno de estudio, es una forma de relacionarse desde la ventaja de contar con la custodia de los hijos frente al otro, estableciendo pautas de violencia hacia el padre/madre no custodio, instrumentándola desde la pauta de superioridad de estar vinculado estrechamente con el niño⁴.

El duelo es el último factor psicosocial considerado en la investigación, Kubler-Ross y Kessler³⁰ señala las etapas que se presentan ante la pérdida, circunstancias que se

vivencian ante la ausencia de otro, desde la pérdida: negación ira, negociación, depresión y aceptación.

Para los participantes con custodia y sin custodia, el duelo hacia la pareja comenzó durante la etapa de conflicto en la vinculación de pareja³¹ cuando fueron conscientes que la relación se había fracturado, evidenciándolo ante el proceso de divorcio, separación y aún al concluir éste, termino con un aprendizaje, retomaron la vida con esa ausencia o pérdida.

Para los padres sin custodia, cursan con otro duelo, este es de tipo ambiguo, detallado por Boss³² Al principio se tiene la expectativa de una convivencia normal con los hijos, el hijo esta ausente físicamente y presente en la mente así como en el recuerdo.

Con el paso del tiempo surge una vinculación diferente cuando comenzaron las manifestaciones de los hijos de no querer tener contacto con ellos, en este transitar surge e incrementa paulatinamente el rechazo del niño³³.

Duelo ambiguo descrito por Boss³² así como en la investigación de Meza³⁴ la señalan como el dolor de no asumir el elevado costo de los sentimientos no expresados; la esperanza le vincula al sufrimiento.

La ambigüedad en la expectativa de que las cosas vuelvan a ser como eran antes del divorcio, antes de la separación de los miembros de la familia, antes de la ausencia de los hijos, manteniendo este dolor. Situación que vivencian los padres/madres sin custodia.

CONCLUSIONES

El fenómeno de alienación parental tiene antecedentes psicosociales, como el apego inseguro, las pautas de violencia y el duelo, enfatizando la presencia del duelo ambiguo que acompaña a estos padres/ madres sin custodia en la ausencia y fractura del vínculo parental con los hijos. El dolor acompaña a estos padres/madres a partir de la separación y el gradual alejamiento de los hijos hasta su total vinculación. Existe dolor e incertidumbre en los hijos que les marcara en la vida adulta, sobre todo en el aspecto relacional de pareja, al ser elemento activo contra el otro padre/madre. En este fenómeno se vincula desde la interdisciplinar para su diagnóstico y abordaje, vinculando el área jurídica con la psicológica. No existe percepción de dolor o pérdida continua en el caso de los padres/madres con custodia, el duelo por el divorcio se gestiona naturalmente. En el caso de los padres/madres sin custodia de los participantes, es evidente el dolor por la ausencia y alejamiento de los hijos, desconocen el

término de alienación parental, experimentan dolor y falta de comprensión ante el fenómeno. Existe incompreensión por parte de los padres/madres sin custodia sobre el comportamiento porfiado de la expareja. La familia de padre /madre con custodia hace aportaciones para el alejamiento del hijo y el padre. Existe una constante lucha contra el otro, en aspectos que van de lo significativo a lo insignificante, no existe forma de acordar, todo se vuelve un elemento de alegato y continuas pautas en instancias legales.

REFERENCIAS

- Tejedor A. El síndrome de alienación parental: una forma de maltrato. Madrid: Instituto de Orientación Psicológica, 2006.
- Vázquez N, Tejedor A, Beltrán O, Antón P, Delgado J. Manual de Coordinación de parentalidad. España: EOS, 2018.
- Varsi E. Tratado de derecho familiar III. Lima: Gaceta jurídica, 2012.
- Aguilar JM. Síndrome de alienación parental. Madrid: Síntesis, 2014.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Matrimonios y divorcios, 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf
- Gardner RA. The boys and girls book about divorce, with an introduction for parents. USA: Bantam Books, 1985.
- Bowlby J. El vínculo afectivo, Buenos Aires: Paidós, 1976.
- Corsi J. Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós, 1994.
- Valdés Y. Impacto psicológico del divorcio en la mujer. Una nueva visión de un viejo problema. México: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 2003.
- Segura G. El síndrome de alienación parental: Una forma de maltrato infantil, Cuaderno de Med Forense 2006; 12:117-128. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100009&lng=es&tlng=en
- Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. México: McGrawHill, 2012.
- Fernández L. ¿Cómo analizar datos cualitativos? España: Butllleti La Recerca, 2006.
- Acevedo I. Aspectos éticos en la investigación científica. Ciencia y enfermería 2002; 8:15-18. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532002000100003>
- Bolaños I. El síndrome de Alienación parental. Descripción y abordajes psico-legales. Psicopatología Clínica, Legal y Forense 2002; 2:25-45.
- Arch M. Divorcio conflictivo y consecuencias en los hijos: implicaciones para las recomendaciones de guarda y custodia. Papeles del Psicólogo 2010; 31:183-190. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77813509004>
- Macías R. El Divorcio, Antología de la sexualidad humana. México: Consejo Nacional de Población, 1994.
- Cantón J, Cortés M, Justicia MD. Las consecuencias del divorcio en los hijos. Psicopatología Clínica, Legal y Forense 2002; 2:47-66.
- Cartié M, Casany R, Domínguez R, Gamero M, García C. Análisis descriptivo de las características asociadas al síndrome de alienación parental, Psicopatología Clínica, Legal y Forense 2005; 5:5-29. <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=578988>
- Ainsworth MD. Attachment beyond infancy, American Psychologist 1989; 44, 709-716. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532002000100003>
- Mikulincer M, Florian V. The relation between adult attachment styles and emotional ty predispositions and loneliness in first-year university students. Personality and Individual Differences 1998; 40: 237-248.
- Yárnoz-Yaben S. Bienestar Psicológico en Progenitores Divorciados: Estilo de Apego, Soledad Percibida y Preocupación por la Ex Pareja. Clínica y Salud 2010; 21(1): 77-91. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742010000100007&lng=es&tlng=es.
- Díaz J. Teoría del apego y trastornos de conducta. España: Paidós, 2011.
- Alzate VM, Zabaráin SJ. Relacionamiento de apego y agresividad, Revista iberoamerica de psicología 2017; 10(1): 73-81.
- Parkes C, Stevenson-Hinde J, Marris P. Attachment across the life cycle, New York: Routledge, 1991.
- Davila S, Bradbury J. Attachment insecurity and the distinction between unhappy spouses who do and do not divorce. Journal of Family Psychology 2001; 15(3): 371-393. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.15.3>
- Mikulincer M, Shaver S. Attachment, Anger, and Aggression. Washington, DC: American Psychological Association, 2011.
- Walker L. The Battered Women. Nueva York: Harper and Row Publishers, Inc., 1979.
- Martínez A. La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. Política y Cultura 2016; 46: 7-31.
- Loinaz I, Echeburúa E. Apego adulto en agresores de pareja, Acción Psicológica 2012; 9(1):33-46.

30. Kubler-Ross E, Kessler D. Sobre el duelo y el dolor. Barcelona: Ediciones Luciérnaga, 2014.
31. Díaz-Loving R, Sánchez R. Psicología del amor: Una visión integral de la relación de pareja. México: UNAM, 2004.
32. Boss P. La pérdida ambigua. Barcelona: Gedisa, 2001.
33. Escudero A, Aguilar L, Cruz J. La lógica del síndrome de Alienación parental de Gardner Terapia de amenaza. Revista de la Asociación Española de neuropsiquiatría 2008;28(102):283-305. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211.
34. Meza E, García S, Torres A, Castillo L, Sauri S, Martínez B. El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales, Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas 2008;13(1):28-31. <https://www.redalyc.org/pdf/473/47316103007.pdf>

CONTENIDO

Funcionamiento familiar, estados emocionales y autoestima en jóvenes durante la pandemia por COVID-19

María del Pilar Méndez Sánchez, Rafael Peñaloza Gómez,
Nancy Ponce Carbajal

Violencia silenciosa de la mujer adolescente hacia su pareja hombre

Blanca Inés Vargas Núñez, María Sughey López Parra, Eduardo Cortés Martínez

Conexión con la naturaleza y su relación con el uso de agua potable

Gabriela Carolina Valencia Chávez, José Marcos Bustos Aguayo

Discriminación laboral en personas con discapacidad motriz en México

Rafael Peñaloza Gómez, Zoe Santillana Limón, María del Pilar Méndez
Sánchez, Juan José Saldaña Castillo

Personalidad, moral, valores y actitudes hacia la ética profesional en estudiantes universitarios.

Rubén Andrés Miranda-Rodríguez, María Rosa Buxarrais Estrada, Alan Alexis
Mercado-Ruiz, Miriam De la torre-González, Lesly Joana Jaime-Morritz,
Héctor Raymundo-Maldonado

Aspectos psicosociales de la alineación parental en padres con y sin custodia de la ciudad de México.

Miriam Cossío Cruz, Ana Teresa Rojas Ramírez, José Manuel García Cortés